PNUD Honduras

DIAGNÓSTICO OBSTÁCULOS Y BARRERAS A LA PLENA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Proyecto fortalecimiento y ampliacion de la democracia representativa en Honduras a través de la participación política de las mujeres

© Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Programa de Gobernabilidad Democrática PNUD - Honduras

Proyecto Fortalecimiento y Ampliación de la Democracia Representativa en Honduras a través de la participación política de las mujeres.

Oficial de Programa:
Vincenzo Placco

Investigadora:
Jessica Sánchez

Edición:
Amparo Canales, Jessica Sánchez

Diseño y diagramación:
Kriseida Vallejo

Impresión y reproducción:
Gráficos Tegucigalpa

PNUD Honduras

DIAGNÓSTICO OBSTÁCULOS Y BARRERAS A LA PLENA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Proyecto fortalecimiento y ampliacion de la democracia representativa en Honduras a través de la participación política de las mujeres

CONTENIDO

5 Palabras de Marisa Borjes, Alcaldesa de Brus Laguna, Gracias a Dios

9 Introducción

11 I. ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN
1.1. Objetivos del estudio
1.2. Cobertura y ámbitos de la investigación
12 1.3 Estrategia para el desarrollo del estudio

13 II. PANORAMA ACTUAL DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN HONDURAS
2.1.-Puntos de partida conceptuales y breve relación histórica de la participación política de las mujeres en Honduras
15 2.2.-Los escenarios de la participación política de las mujeres en Honduras
17 2.3. El perfil de las mujeres políticas en Honduras: Una aproximación

19 LOS OBSTÁCULOS Y BARRERAS PARA LA PLENA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN HONDURAS
3.1. La escasa participación de las mujeres en los cargos de elección popular y los factores que incidieron en la misma
21 3.2. Problemas y barreras en el ámbito familiar/ personal
22 3.3. Problemas y barreras al interior de los partidos políticos y otras organizaciones políticas
24 3.4. Problemas y barreras en el ámbito social y económico
26 3.5. Problemas y barreras en el proceso electoral
3.6. Problemas y barreras en cuanto a conocimiento y capacitación
27 3.7. Problemas y barreras a nivel inter-partidario y de organizaciones sociales
28 3.8. Problemas y barreras en el marco legal
29 3.9. Problemas y barreras en la relación de Gobierno local y el gobierno central: Dos mundos diferentes y desencontrados
30 3.10. Problemas y barreras en cuanto a estrategia e incidencia

33 IV. EL EJERCICIO DEL PODER: LA DIFERENCIA QUE HACEN LAS MUJERES
4.1. Los problemas de la mujer, son los problemas de la comunidad
34 4.2. Sororidad desde las diferencias: Estrategias de acompañamiento y fortalecimiento entre mujeres.
35 4.3. El Partido de las Mujeres: Entre la utopía y la realidad

37 V. CONCLUSIONES

41 VI. RECOMENDACIONES: ESTRATEGIAS O RETOS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

45 VII. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Llegar a donde estoy no ha sido fácil...

Soy la alcaldesa de Brus Laguna, departamento de Gracias a Dios más conocido como La Mosquitia. Nací en Trujillo, Colón, pero pertenezco a la etnia misquita. Nosotras somos seis municipios y solo yo soy la única mujer. Mi formación la he hecho en el casco de Brus Laguna. Posiblemente me haya apoyado el hecho de ser maestra, de salir a estudiar posiblemente nos hayan aclarado un poquito más en tener una visión más clara de lo que queremos perseguir.

Mi madre fue madre sola y maestra de educación primaria. En mis últimos años estudié con Edu-crédito y durante mis primeros años de trabajo pagué ese préstamo con esta institución. Me ha costado mucho, pero ahora yo lo recibo en beneficio porque muchas de las cosas las estamos logrando, se han abierto puertas.

Tengo dos hijos varones, muchas veces los tuve que dejar al cuidado de otras personas para poder estar en la arena política. Una cuando se mete a esto tiene que tomar en serio este papel, nosotras tenemos 16 áreas geográficas de influencia que tienen que ver con nuestro municipio. Esto implica que muchas personas logran llegar a Brus Laguna con sacrificio, muchas tienen que venirse en motor, otros en jalón, otros en tuc-tuc, que son motores que se han utilizado siempre y ellos llegan a la comunidad tratando de que se les dé una atención especial, nosotras no podemos darnos el lujo de decir son las doce y ya me voy. Porque la mayor parte de nuestro municipio estamos mal económicamente, normalmente el misquito, los grupos étnicos a los que pertenecemos son personas humildes, las mujeres nos hemos educado a hacer los quehaceres en la casa, todavía tenemos ese sentido de solidaridad en nuestras comunidades

En mi caso, quien me propuso para alcaldesa fue un grupo de ancianos de la comunidad, ellos llegaron a decirme: Nosotros queremos que usted nos apoye, tenemos fe que usted pueda ganar y queremos que sea nuestra candidata. Creo que ellos llegaron porque la mayor parte de la gente con la que trabajo son mujeres, niños y ancianos, porque independientemente de mí trabajo siempre establezco prioridades y son con estos grupos.

Soy consciente de que estos puestos son puestos transitorios, pero mi profesión, esa la voy a tener hasta que yo me muera, entonces me he dedicado como maestra y como médica a atender a mi gente, estoy enfocando mi trabajo en salud, educación, infancia y juventud. Estamos tratando de mancomunar esfuerzos con todas las instancias, a todas

las instituciones representadas en los diferentes sectores del municipio para que entre todos podamos tomar una decisión consensuada, pero para mí lo más importante es que la población pueda reconocer y pueda priorizar sus proyectos para que ellos posteriormente puedan apropiarse de estos proyectos y puedan participar, eso es lo que estamos tratando de hacer. Un poquito difícil, posiblemente, pero estamos dando pininos y hemos visto respuestas, tenemos un buen equipo, somos un solo cuerpo y no andamos viendo el color político, si hay alguna necesidad mi obligación es atender y solucionar ese problema a la gente.

El problema principal para nosotras, un enemigo con el que tenemos que luchar día a día es el machismo, que no ven la capacidad administrativa, financiera que puede tener una mujer, ni su capacidad de desenvolvimiento. Soy la primera alcaldesa que participa en una elección y que gana, porque de allí todos han sido hombres. El que me entregó el mando, que era de mi mismo partido me dijo que las únicas personas que deben estar en puestos políticos en esa mesa de la alcaldía son hombres y no una mujer.

Incluso yo tuve obstáculos porque muchos de los líderes de mi partido decían que se tenía que apoyar a los candidatos hombres y no apoyar una mujer porque siempre la batuta debe ser de un hombre, porque recuerde que una parte de nuestra cultura, de nuestras comunidades son las iglesias, entonces se les da bastante confianza y credibilidad a los que son los pastores, ellos nos enseñan que el hombres es la cabeza del hogar por lo tanto es el que debe de jugar el papel de tomar las decisiones importantes dentro de nuestro municipio o dentro de nuestras comunidades. Fue un reto para mí y creo que lo estamos logrando porque hay que demostrar que con lo poco se piensa hacer mucho y que podemos hacer una administración transparente y con responsabilidad.

Para llegar a ser alcaldesa me tocó convencer a la gente que sí tenía capacidad y posiblemente a mí me ha ayudado mi profesión: soy médica general. Eso sirvió de apoyo para muchas personas pudieran cambiar sus posiciones y apoyarme. Hubo personas que me apoyaron, pero yo iba en este camino con firmeza y responsabilidad, con la mentalidad que podía hacer cambiar a otros y tengo capacidad de convencimiento.

La alcaldía es como cuando una está de médica, al paciente no le interesa si usted está enferma, si está ovulando, si tiene la menstruación, si usted tiene problemas en su casa, si comió o no comió. El paciente viene a que usted le resuelva un problema y viene con la confianza de que usted le resuelva ese problema y así es la alcaldía también, la gente llega porque quiere ganar esa confianza en usted, conocer su capacidad, su gestión. Si la gente no llega a una alcaldía ¿Qué piensa usted? Que la alcaldía no está cumpliendo las expectativas de la gente y es nuestra obligación cubrir ese gran espacio.

Para mí es una gran bendición estar en ese lugar y un gran reto. Así que tengo un montón de machos regidores y solo dos mujeres y allí estamos rumbándole…

Así como entré, con muchos ánimos, así quiero salir, así como entré con mente positiva, y que al final que otra persona que venga, se quede animado a hacer el trabajo. Tengo un grupo de consejeros, donde están los ancianos, cuatro han sido ex alcaldes, uno diputado suplente y entonces a todos se les da a la participación, un grupo de transparencia ciudadana que es de nuestra confianza, elegidos en un cabildo abierto y constantemente nos estamos evaluando y con el esfuerzo de todos, estamos tratando de por lo menos llevar a cabo nuestro plan de inversión.

Creo que las propuestas para que las mujeres puedan participar es tomarlas más en cuenta. Nosotros estamos sacando un dato de quienes son las mujeres profesionales que hay en el municipio, con niveles universitarios, de magisterio y tratar de aprovechar esos recursos, porque nuestro objetivo está en ver como utilizamos esos recursos. Para que las mujeres formemos

un grupo más grande y podamos presentar propuestas y trabajar, porque sí se puede. Yo entré sin apoyos económicos, sin padrino, sin nada. La cuestión de fe es importante porque si usted dice **"esto es para mí"**, nadie, ningún hombre lo puede cambiar

Cuando yo me fui a las internas, salí ganando con 369 votos de diferencia con mi compañero. En La Gaceta sale que yo salí como primera regidora y el perdedor sale como ganador. Tuve que pagar abogados y dar todas las vueltas para esa cuestión, imagínese como será con alguien que no tiene los recursos para hacer esto. Cuando pasamos a las elecciones generales, gano con 93 puntos de diferencia, me impugnan una urna porque decían que yo había mandado a votar hasta los muertos. Pero creo que en poco tiempo he ganado un montón de experiencia y todo lo que fue negativo lo considero positivo y lo veo como un reto, pero si pienso que la participación de la mujer a nivel de nuestro departamento es bastante baja y hasta ahorita nos están dando estas oportunidades, poder socializar esto que estamos viviendo con otras compañeras del país.

La discriminación que nos hacen como mujeres que la veo como limitante porque el candidato opositor que tiene mucho dinero, dijo: "ella solo quiere llegar para comerse el salario", "ella es empleada pública" y yo le contesté: -"No tengo la culpa de que usted haya nacido en una cuna de dólares y yo haya nacido en una cuna de miseria porque yo le llevo una gran ventaja a usted, una porque soy mujer y fenotípicamente nos diferenciamos y dos soy una mujer capacitada y tres, lo más importante mi nivel de profesión no va con usted. Usted dice que tiene ventajas en su parte económica, perfecto, eso no se le niega a nadie, usted es millonario, yo no". Y llegaron los del nivel central, desde Tegucigalpa a enamorarme para que renunciara, que desistiera a mi candidatura. Llegar adonde estoy no ha sido fácil, mandaban misiones especiales para convencerme. Yo les decía- ¿ustedes creen que soy problema para el partido? No lo soy, ¿ustedes me van a venir a decir que no soy lo mejor para la comunidad, cuando participé en una mini-encuesta donde salí ganadora, yo saqué 78% de aprobación?. El alcalde en funciones había informado que a mí nadie me conocía y que la parte económica era una parte importante dentro del partido y como yo soy empleada pública de salud, que no tenía la capacidad de poder sustentar y era requisito indispensable para gobernar. Yo les dije: ustedes no conocen la parte política de este municipio, aquí ha llegado gente que no tiene dinero, maestros, que nada más conocen las necesidades del pueblo y le ganan a los millonarios. Lo importante es ganarse la voluntad de la población, la confidencialidad de la población.

Estamos dando pininos con nuestras mujeres, estamos iniciando, pero yo pienso que lo más importante es sembrar y esperar para ver que podemos cultivar de ello.

Marisa Borjes
Departamento de Gracias a Dios

INTRODUCCIÓN

Entrar en el tema de participación política de las mujeres en el contexto actual es asomarse a un mundo de múltiples dimensiones y aristas. Problemas, necesidades y propuestas diversas convergen, sin embargo en un solo objetivo: Lograr el aumento y la efectiva participación ciudadana y política de las mujeres.

A lo largo de este diagnóstico, las voces de las entrevistadas, se entremezclan con teoría, hipótesis y propuestas, dibujando un panorama político poco favorecedor para las mujeres pero cargado de esperanzas de transformación. Mientras tanto, se expresa, las políticas, las mujeres organizadas y algunos hombres, seguirán trabajando para que este proceso de incorporación de las mujeres a la vida pública de país logre consolidarse. No será fácil, plantean, no sucederá ahora, pero sucederá.

En este marco, el documento que a continuación se presenta inicia con el planteamiento de los objetivos y el enfoque metodológico utilizado en la investigación, mientras que el capítulo subsiguiente trata de ofrecer un panorama sobre la situación actual de las mujeres en el ámbito político-público, exponiendo los puntos de partida conceptuales, así como un breve resumen sobre el recorrido histórico de la participación política de las mujeres en el país. Este mismo capítulo aborda la categoría de "los escenarios", desde donde se realiza la actividad política, particularmente la desarrollada por la población femenina, construyendo un perfil demográfico de dichas mujeres.

El tercer capítulo explora los obstáculos y barreras que impiden la plena y efectiva participación de las mujeres en el mundo político-público, desarrollando elementos de contexto en el análisis. Estos problemas se dividen en 10 categorías distribuidas en los ámbitos: a) familiar, b) al interior de los partidos políticos, c) social y económico, d) en el proceso electoral, e) conocimiento e información, f) a nivel inter-partidario y de organizaciones sociales, g) marco legal, h) relación entre gobierno central y gobiernos locales, i) estrategia e incidencia

El capítulo 4 está dedicado al ejercicio del poder que realizan o han realizado las mujeres electas en cargos de elección popular, destacando los ejemplos que desde sus experiencias hacen la diferencia en cuanto a gestión pública, transparencia y ejercicio de ciudadanía.

Para finalizar el capítulo 5 recoge a manera de resumen las conclusiones de la presente investigación y el capítulo 6 aborda las recomendaciones o estrategias propuestas para el incremento y fortalecimiento de la participación política de las mujeres en Honduras.

I. ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

I.I. Objetivos del estudio:

Objetivo General

- Elaboración de un Diagnóstico que permita identificar las barreras políticas legales, sociales, económicas, familiares y culturales que impiden la plena participación de las mujeres hondureñas en los procesos electorales y en la vida política del País.

Objetivos Específicos

- Identificar las barreras políticas legales, sociales, económicas, familiares y culturales que impiden la plena participación de las mujeres hondureñas en los procesos electorales y en la vida política.
- Caracterizar el perfil de las mujeres que participan en política, quienes son, nivel educativo, estrato social, edad, a quienes representan, causas por las que han abandonado la política, entre otros.
- Mapeo del marco político que origina la participación política de las Mujeres.

I.2. Cobertura y ámbitos de la investigación

El diagnóstico abarcó una muestra a nivel nacional, iniciando en el departamento de Francisco Morazán (Tegucigalpa), Cortés y Atlántida por ser los departamentos con mayor población y por lo tanto representativos en el ámbito de participación política de las mujeres. Cabe destacar que según datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) también que los departamentos con mayor número de mujeres electas como diputadas propietarias son Cortés y Francisco Morazán, mientras que el departamento con mayor número de alcaldías ostentadas por mujeres es el departamento de Santa Bárbara. De forma particular Tegucigalpa, concentra el poder legislativo y varios organismos de participación política femenina.

Se logró recabar información en los departamentos de Colón y Ocotepeque (que no cuentan con representación femenina en el Congreso) e Intibucá que lograron avanzar respecto a las elecciones 2005 que no tenían ninguna representante en el Congreso nacional a una representante en las elecciones 2009. De forma específica se levantaron datos en el departamento de Santa Bárbara para conocer los elementos que han incidido no solo en una mayor participación política de las mujeres, sino en la elección de las mismas para cargos públicos, en este caso, las alcaldías.

I.3 Estrategia para el desarrollo del estudio

- **Revisión bibliográfica y documental:** Se obtuvo información de fuentes bibliográficas y documentales que proporcionaron datos a nivel general y específico sobre la participación política femenina, estudios y documentos de sistematización relacionados con la participación política de las mujeres. Se revisaron documentos e investigaciones sobre el tema en el Tribunal Supremo Electoral, Instituto Nacional de la Mujer (INAM) y el II Plan de Igualdad de Oportunidades 2009-2015, estudios desarrolladas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el componente de Gobernabilidad.

  Por otro lado, también se revisaron estudios realizados por organizaciones de sociedad civil y organizaciones no gubernamentales que trabajan la temática de participación política y electoral.

- **Revisión estadística:** La revisión estadística de la participación política de las mujeres como candidatas y electoras se realizó partiendo de los datos del Tribunal Supremo Electoral. En el ámbito de sociedad civil, el Centro de Derechos de Mujeres (CDM) llevo a cabo un análisis sobre la participación política de las mujeres en el período 2009-2010, estudio que se comparó con datos anteriores de investigaciones realizadas por el CEMH (Centro de Estudios de la Mujer) y documentos propios del PNUD como la "Sistematización sobre instancias de participación política de las mujeres de cara a la conformación de la Agenda de Mujeres Inter-partidaria" e investigaciones realizadas en el año 2010 con el Proyecto de Asistencia Técnica Electoral sobre la Participación Política de las Mujeres como candidatas y como electoras, más el Diagnóstico sobre condiciones institucionales para la promoción y garantía de los derechos de las mujeres.

- **Entrevistas semi-estructuradas:** Estas entrevistas (110) se levantaron mediante una ficha de trabajo comentada luego en plenaria a modo de talleres de consulta con mujeres políticas (regidoras, alcaldesas, diputadas, encargadas de Oficinas Municipales de la Mujer).

  También se realizaron 5 entrevistas con líderes de partidos políticos, alcaldes y funcionarios públicos a nivel local con la finalidad de conocer la percepción de estos líderes sobre la participación, logros y recorrido de las mujeres en el ámbito político, así como sus impresiones sobre las dificultades que enfrentan a nivel de legislación, políticas públicas y en la vida cotidiana/ familiar y por otro lado, las estrategias de acción o propuestas que se plantean para poder lograr la equidad de género en la participación política a nivel nacional.

- **Entrevistas a informantes claves:** Las entrevistas a informantes claves (20) fueron realizadas con la finalidad de recoger información tanto cualitativa como cuantitativa sobre el desarrollo político de las mujeres, identificando los problemas legales, sociales, económicos, familiares y culturales que han enfrentado en este proceso de participación política pública.

  Estas entrevistas se desarrollaron con mujeres líderes de partidos políticos, integrantes de la Red Inter-partidaria, diputadas, ex-diputadas y parlamentarias. A nivel municipal se contó con la participación Asociación Nacional de Mujeres Municipalistas de Honduras (ANAMMH) y entrevistas puntuales a líderes de los departamentos de Intibucá, Santa Bárbara, Francisco Morazán, Cortés, Atlántida, Choluteca, Colón, Intibucá, El Paraíso, Ocotepeque y Gracias a Dios.

  Dentro de las mismas se levantaron 5 entrevistas con organizaciones feministas y de mujeres a nivel nacional pertenecientes al Centro de Derechos de Mujeres (CDM), Centro de Estudios de la Mujer de Honduras (CEM-H), Red de Mujeres de Olanchito, Yoro, Red de mujeres de la colonia Ramón Amaya Amador y Organización Intibucana de Mujeres "Las Hormigas".

- **Grupos focales:** Se desarrollaron 5 grupos focales a nivel nacional. Uno en el municipio de Tegucigalpa con apoyo del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) y los tres restantes en los municipios de Santa Bárbara, Intibucá, Ocotepeque y San Pedro Sula, con el objetivo de recabar las experiencias de las mujeres que incursionaron en la política municipal haciendo un énfasis especial sobre la situación específica de las mujeres lencas y garífunas en la política nacional.

II. PANORAMA ACTUAL DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN HONDURAS

2.I.-Puntos de partida conceptuales y breve relación histórica de la participación política de las mujeres en Honduras

La participación política de las mujeres es parte esencial de la gobernabilidad democrática y como tal, esta tiene sus orígenes en un movimiento amplio de participación social de las mujeres quienes se integran a movimientos mixtos de luchas reivindicativas comunitarias, tales como Juntas de Agua o Patronatos, espacios gremiales (sindicatos, asociaciones campesinas u obreras) o espacios propios como las llamadas "redes o grupos de mujeres" para reflexionar sobre su condición de género, identificar necesidades y realizar propuestas de cambio. Tomaremos como base para este estudio la definición de participación política de las mujeres en tanto movimiento social, de Clara Murguialday que lo describe como "la expresión social y política de la rebeldía de amplios sectores femeninos, determinados a tomar en sus manos las acciones para modificar sus condiciones de existencia en tanto género oprimido. Está conformado por todos aquéllos espacios creados por las mujeres con el objetivo de resolver sus necesidades".[1]

Por otro lado Amelia Valcárcel[2] señala que estos movimientos deben analizarse desde cuatro dimensiones, su base teórica o conjunto de ideas explicativas que sustentan su análisis de la realidad y la situación de las mujeres; su agenda, integrada por el conjunto de demandas y propuestas de transformación social; el movimiento, integrado por las personas, grupos y organizaciones que comparten esas ideas y asumen un compromiso con esas demandas y propuestas y por último las acciones, sobre todo aquellas de tipo colectivo que provocan cambios y transformaciones, dirigidas en algunos casos hacia las instituciones del Estado y en otros hacia la propia sociedad.

Basándose en el desarrollo de estos conceptos, se puede decir que en Honduras la participación de las mujeres en la vida pública-política del país inicia con anterioridad a la la obtención del derecho al sufragio en 1954, ya que existían grupos de mujeres en el país que llevaban a cabo ejercicios políticos en comités de debate y análisis como lo demuestra el apoyo brindado a la "Reforma Liberal" en 1867[3] a favor de las propuestas de la reforma, entre ellas la educación laica. Entre los años de 1944 a 1947 se conforman en auto-denominados "clubes políticos femeninos" destinados a fortalecer procesos políticos de país[4], tales como la instalación de la democracia y la exigencia del reconocimiento a los derechos políticos de las mujeres.

Posteriormente la lucha por el sufragio femenino se convierte en un punto de ruptura en la esfera política pública que solo consideraba a los hombres como sujetos de esta política y coloca por primera vez el tema de los derechos de las mujeres en el escenario nacional, destacando en este sentido el protagonismo de una de las

(1) Herrera, 2008 (2) Notas Conferencia: Feminismo, autonomía y empoderamiento. Centro de Estudios de la Mujer. 2005 (3) "Cartas y Manifestaciones de Señoras y Señoritas" en Investigación: Participación social y política de las mujeres. Tegucigalpa. Agosto 2003 (4) Instituto Nacional de la Mujer. Investigación: Participación social y política de las mujeres. Tegucigalpa. Agosto 2003

primeras asociaciones que se constituye en pro de la defensa de los derechos políticos de las mujeres: la Federación de Asociaciones Femeninas de Honduras (FAFH) que se define primordialmente como sufragista y que es reconocida como el primer organismo de defensa de derechos de las mujeres en Honduras.

La Convención sobre los Derechos Políticos de las mujeres es elaborada en 1952 y puesta en marcha desde el año 1954 y reconoce los siguientes derechos [5]:

- La igualdad de oportunidades para las mujeres en el sistema de gobierno de un país.
- El derecho de la mujer al voto en igualdad de condiciones a los hombres.
- La elegibilidad y el derecho de las mujeres a optar a puestos públicos en condiciones de igualdad.
- El derecho de las mujeres a ejercer a ejercer las funciones públicas establecidas por la legislación nacional.

La participación política de las mujeres crece paulatinamente con el derecho al sufragio en 1954 y posteriormente con la inserción de mujeres candidatas a cargos de elección popular entre los que se encuentran regidurías, alcaldías y diputaciones. Sin embargo, es hasta 1997 que se presenta la primera mujer como candidata a la presidencia por el Partido Nacional [6], seguida por Gabriela Núñez como aspirante a presidenta por el Partido Liberal en las elecciones internas del año 2004. De acuerdo a la sistematización sobre participación política de las mujeres realizada por el Tribunal Supremo Electoral "Esta participación surge como corolario al debate sobre el movimiento feminista que inicia en los años 70 y tiene su consolidación en el surgimiento del movimiento amplio de mujeres a finales de los años 80" [7]

A mediados de la década de los noventa, el movimiento feminista encuentra eco en las redes de mujeres locales quienes se conforman en redes a nivel nacional y toman como bandera de lucha el derecho a una vida libre de violencia, la feminización de la pobreza, la salud sexual y reproductiva y la igualdad de oportunidades. El espacio local se convierte en un "nuevo entorno propicio para la participación de las mujeres y la negociación de sus demandas con las autoridades locales donde las plataformas reivindicativas de carácter nacional van asumiendo versiones municipales en diferentes escenarios electorales. De esta forma, surgen nuevos liderazgos vinculados a las organizaciones y movimientos de mujeres en el nivel local que paulatinamente logran establecer interlocución con las instituciones públicas de sus localidades" [8].

La elaboración de Agendas Mínimas, Planes de Incidencia y Pactos Políticos forman parte de las estrategias que una parte importante del movimiento social de mujeres adopta en relación a los gobiernos nacionales, las instituciones del Estado, y los partidos políticos, entre otros; las campañas electorales y la definición de los programas partidarios son identificados como momentos favorables para la presentación y negociación de las demandas de las mujeres, y oportunidades de incidencia en los sistemas políticos.

La mirada hacia lo local propició el surgimiento de Políticas Municipales de Género, Oficinas y Unidades Municipales de la Mujer, Presupuestos Municipales con Enfoque de Género, Servicios Municipales para las Mujeres y, en algunos casos a la creación de partidas presupuestarias para atención de las necesidades de la población femenina, sin embargo, estas partidas no siempre pueden ser sostenidas debido a los cambios de Gobierno o la finalización de proyectos de cooperación destinados para la promoción de la equidad de género. A nivel macro (políticas públicas y legislación) se logra introducir cambios a nivel jurídico-legal en la sociedad hondureña con la aprobación de la Ley contra la violencia doméstica (1997) y la aprobación de la Ley de Igualdad de Oportunidades en el año 2000, así como las reformas al Código Penal en lo referente a delitos sexuales y delitos contra la vida de las mujeres. Uno de los logros más importantes a nivel de políticas para el logro de la equidad de género es el proceso amplio de consulta y elaboración del II Plan de Igualdad y equidad de Género de Honduras 2009-2015, aprobado por Consejo de Ministros en el año 2010 y promovido por el INAM que incorpora un capítulo sobre Participación Social y Política de las mujeres.

Para los fines de la presente investigación se estudiarán las propuestas que se enmarquen dentro de los escenarios de acción política pública de las mujeres y que reflejen una propuesta de acción a nivel político-estratégico aplicada al contexto nacional ya sea desde los espacios municipales, organizativos, partidarios o de acción legislativa.

(5) Naciones Unidas. Convención sobre los derechos políticos de las mujeres. Resolución 640/ 20 de diciembre de 1952. (6) Se presenta Nora Gúnera como candidata única del Partido Nacional de cara a las elecciones presidenciales de 1997. (7) De la Exclusión a lo público: Incidencia de las actoras sociales en la creación de mecanismos locales y nacionales para la equidad de género y la promoción de los derechos de las mujeres, como aporte a la gobernabilidad democrática, en el marco de procesos de descentralización del Estado en Honduras y El Salvador. FLACSO-FUNDE. Septiembre 2008. (8) De la Exclusión a lo público: Incidencia de las actoras sociales en la creación de mecanismos locales y nacionales para la equidad de género y la promoción de los derechos de las mujeres, como aporte a la gobernabilidad democrática, en el marco de procesos de descentralización del Estado en Honduras y El Salvador. FLACSO-FUNDE. Septiembre 2008.

2.2.-Los escenarios de la participación política de las mujeres en Honduras

Los escenarios en los que se da la participación política de las Mujeres en Honduras se entenderá a efectos de esta investigación como: "Los contextos en los cuáles las mujeres desarrollan su actividad política pública tanto a nivel local, como nacional o municipal. En estos escenarios se ven involucrados diferentes actores que operan e interactúan bajo dinámicas diversas en lo relativo a la participación política de las mujeres, reflejando la situación y condición femenina en la política, desde un análisis de relaciones de poder entre los géneros".[9]

A continuación se presentan los escenarios existentes en Honduras en el marco de los cuales se desarrolla la participación política de las mujeres.

Escenario de los Partidos Políticos: Existen cinco partidos políticos con trayectoria y desarrollo político en el país, a saber: Partido Liberal, Partido Nacional, Partido Demócrata Cristiano (PDCH), Partido Innovación y Unidad (PINU) y Partido Unificación Democrática (UD). Los dos primeros son los partidos tradicionales y de más antigüedad en la contienda política (1891 y 1902 respectivamente) mientras que el Partido Demócrata Cristiano y el PINU se crean a finales de los años 60 y principios de los 70. Por otra parte la UD que representa la unión de diversos movimientos relacionados con la izquierda hondureña[10] es fundado recién en el año 1992 por lo que se considera como el más "joven" de los partidos políticos.

En este marco, la participación política de las mujeres se ha dado de forma paulatina iniciando con la conquista al derecho al voto en el año 1954 (destacando que las mujeres se involucraron desde la fundación de los partidos políticos en actividades de apoyo y seguimiento dentro de los mismos, aunque sin lograr a tener una voz protagónica en ese entonces). El surgimiento de los movimientos de mujeres en los años 70 a nivel latinoamericano pudo haber dado origen a la eclosión de grupos organizativos de mujeres en el país vinculados al movimiento social, situación que promueve en cierta medida la necesidad de reconocimiento de la participación de las mujeres en diferentes espacios públicos.

Si bien no se cuenta con cifras exactas de la participación femenina dentro de los partidos políticos, se puede asegurar que ésta sigue siendo alta, sin embargo las mujeres de acuerdo a las experiencias de las entrevistadas en el transcurso de la investigación expresan que la mayoría de cargos ocupados por mujeres son suplencias, vice-alcaldías, regidurías y que existe una buena parte de mujeres dedicadas al "activismo político", acción entendida como la promoción comunitaria y organizativa del accionar de los partidos políticos. En suma, el papel de las mujeres a nivel político sigue estando concentrado en la esfera reproductiva y social-comunal.

Existe también un reconocimiento del "avance" de integración de cuotas y participación femenina al interior de los partidos por medio de la presentación y elección a cargos de elección popular, a nivel nacional (Congreso Nacional) y a nivel municipal (alcaldías, vice-alcaldías y regidurías, entre otros) teniendo como base el 30% de cuota de participación política asignado por ley (LEOP) criterio que deben cumplir todas las organizaciones políticas que se presenten a un proceso electoral.

Una de las iniciativas que se encuentra latente y que se desarrolló en años anteriores (2005-2010) con bastante éxito fue la integración de mujeres pertenecientes a los diferentes partidos políticos en la Red Inter-partidaria de Mujeres y el Foro de Mujeres Políticas Parlamentarias, así como la Asociación de Mujeres Políticas, iniciativa promocionada por la Fundación Eberth.

Cabe destacar que en el período 2007-2009 cada uno de los partidos políticos trabajó su política de género, en el marco de la conformación de la Red Inter-partidaria de Mujeres conforme a lo requerido por la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, sin embargo solo las políticas del Partido nacional y el PINU fueron presentadas al Tribunal Supremo Electoral. También es importante mencionar que en el marco de este diagnóstico se presentó como una necesidad retomar el trabajo y la re-conceptualización de dichas políticas de modo que respondan a las necesidades actuales de las mujeres en el país.

(9) Concepto acuñado para la presente investigación tomando como base el marco de los "escenarios" desde una perspectiva feminista definido por las investigadoras Ana Carcedo y Mirta Kennedy en el año 2009. (10) Definición del Partido Unificación Democrática. Documento de trabajo.

Escenario del frente Nacional de Resistencia Popular: A raíz del Golpe de Estado suscitado en el año 2009 surge el Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP), espacio que aglutina no solo a organizaciones de sociedad civil declaradas en resistencia contra el Golpe de Estado, sino que es el concurso de organizaciones gremiales, campesinas, indígenas, feministas, entre muchas otras, que se agrupan a nivel nacional para construir una propuesta política de izquierda que pretende identificar las necesidades de los grupos que lo conforman, definiéndose ideológicamente como anti-capitalista, anti-racista y anti-patriarcal.

El Frente también está conformado por grupos en disidencia pertenecientes a cuatro partidos políticos (Unificación Democrática es parte del FNRP) como en el caso de los liberales en resistencia.

En junio de 2011 con el retorno del ex presidente José Manuel Zelaya Rosales a suelo hondureño, el FNRP se divide en dos grandes posicionamientos ideológicos: la parte que apoya la creación de un Frente Amplio como Partido Político (actualmente en proceso de establecerse) y la parte auto denominada "re-fundacional" que no está de acuerdo con la vía electoral y propone la refundación del Estado.

Si bien la participación de las mujeres dentro de este movimiento de resistencia ha sido masiva, la inclusión del protagonismo de las mujeres dentro de estos espacios todavía es pobre. A excepción de líderes del movimiento indígena como Bertha Cáceres del COPINH o del movimiento afro-descendiente Miriam Miranda que han tenido un papel importante a nivel político nacional e internacional, es notoria la exclusión de las mujeres en cargos de poder, destacando asimismo que las mujeres enfrentan los mismos dilemas en cuanto a participación política: sub-representación, trabajo político enmarcado en actividades reproductivas: sociales-comunitarias y de promoción, por lo que se considera un reto importante lograr la participación femenina en papeles protagónicos y cuantitativos al interior de este movimiento.

Escenario del movimiento feminista y de mujeres: Uno de los espacios en los cuales las mujeres ejercen sus liderazgos y participación política a nivel local lo constituyen las redes de mujeres organizadas como movimiento feminista o de mujeres. Estas redes que tienen conexiones a nivel regional y nacional han logrado establecer negociaciones para ellas y los grupos a los que representan con las municipalidades logrando transcender el cambio de administraciones. Como ejemplo de ello se encuentran: Apertura de las Oficinas Municipales de las Mujeres, creación de casas refugio para mujeres víctimas de violencia, dotación a hospitales de equipo médico-ginecológico, creación de políticas municipales de género y la asignación de gastos etiquetados para las mujeres en los presupuestos municipales. También han logrado elaborar con mayor o menor éxito "agendas de las mujeres" en base a temas prioritarios como salud, violencia y pobreza, firmando cartas acuerdos o convenios con aspirantes a las Alcaldías municipales, mecanismo que ha sido utilizado para que los alcaldes o alcaldesas una vez en el poder, concreticen los acuerdos con los que se comprometieron en la firma de convenios (es el caso de las Alcaldías de Santa Rosa de Copán; La Esperanza, Intibucá, La Paz, Marcala, Choluteca, Olanchito y Tocoa, entre otros)[11] Este proceso de cumplimiento de las agendas de las mujeres es posible gracias a los mecanismos de seguimiento y auditoría social con las que cuentan estas redes, entre los que se destacan el establecimiento de cabildos abiertos de mujeres y reuniones con las Corporaciones Municipales para la rendición de cuentas a nivel presupuestario y de ejecución.

Actualmente las redes trabajan desde los espacios comunitarios o regionales teniendo como denominador común la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres. Estas redes están vinculadas bien a otros movimientos feministas a nivel nacional o a movimientos sociales en general (gremiales, sindicales, campesinos, entre otras) encuentros de pueblos originarios, llevando a cabo dos encuentros de mujeres que combinan la reflexión desde su propia identidad, desde su condición de mujeres y la lucha por los territorios y bienes comunitarios (agua, recursos naturales, aire, entre otros), así como reflexiones sobre su participación política en el contexto de país. Si bien esta participación es de un porcentaje bajo en relación al universo de mujeres en Honduras (puesto que representan minorías étnicas), si es importante en términos de posicionamiento político y actuación emergente, pues constituye una nueva visión de liderazgo y de apropiación de temas específicos relacionados con la cosmovisión

(11) Centro de Estudios de la Mujer. Sistematización sobre participación política de las mujeres y auditoría social. 2007.

femenina de los pueblos indígenas y negros de Honduras.

2.3. El perfil de las mujeres políticas en Honduras: Una aproximación

De acuerdo al muestreo realizado en esta investigación comparado con datos del Tribunal Supremo Electoral, la edad promedio de las mujeres participando en política es de 41 a 60 años, con una representación más alta en las edades comprendidas entre los 41 a 50 años. En la muestra efectuada para esta investigación el porcentaje de edades se clasifica de la siguiente manera:

Edades	Porcentaje
Entre 10 y 30 años	14.95%
Entre 31y 40 años	19.62%
Entre 41 y 50 años	28.04%
Entre 51 y 60 años	22.43%
Entre 61 y 70 años	11.2%

Muchas de las mujeres entrevistadas, incluyendo a diputadas, alcaldesas, regidoras y otras mujeres políticas son de clase baja, media-baja y en su mayoría de extracción rural o urbano marginal. La mayoría tiene hijos e hijas menores (60%) a su cuidado, mientras que el promedio del total de hijos e hijas por mujer es de 2 miembros.

El nivel educativo varía encontrándose la media en un nivel educativo medio y superior para los cargos de más poder (diputaciones, alcaldías) y educación primaria - secundaria y educación media para menores cargos, lo que evidencia la relación entre nivel educativo y puestos de poder político. Por otro lado, es importante destacar que aproximadamente el 90% de las mujeres entrevistadas sea cual sea su nivel educativo empezaron en la carrera política desde muy jóvenes (una edad promedio de 18 a 20 años) como activistas de los partidos políticos sin que esto haya significado el aseguramiento de una posición o cargo político. Aún más importante es que la mayoría se identifica con una conciencia social de cambio que las obliga a participar en la esfera pública.

"La conciencia social se me hizo desde niña porque yo a los siete años quedé sin padre y mi mamá tuvo que enfrentar la vida con 8 hijos. Mis hijos no me creen cuando les cuento que íbamos a lavar papas al mercado y nuestro premio eran las papitas podridas, las cortaban y con eso nos pagaban. Mi mamá era ama de casa, vendía carne de cerdo, es analfabeta en cuanto a letras pero muy inteligente como madre que nos supo criar, nos dio la vida y creo que eso hace conciencia social. La conciencia social se hace en el ambiente donde uno va viviendo". Regidora Santa Bárbara.

> Quiero mencionar que en el movimiento de la resistencia hay más mujeres que hombres porque nosotras somos más aguerridas y porque si nos proponemos alcanzar algo lo alcanzamos ¿Entonces, cuál es el reto de esta situación? Perseverar y seguir…Diputada Suplente Congreso Nacional

(9) Concepto acuñado para la presente investigación tomando como base el marco de los "escenarios" desde una perspectiva feminista definido por las investigadoras Ana Carcedo y Mirta Kennedy en el año 2009. (10) Definición del Partido Unificación Democrática. Documento de trabajo.

Por otro lado, es notoria la ausencia de mujeres jóvenes en la representación de puestos de poder y cargos de elección popular (de las entrevistadas apenas un 10% no rebasan la línea de los 30 años). Entre las razones que aducen para que las jóvenes estén sub-representadas en la política se considera que existen más limitaciones para que las mismas puedan entrar en este escenario, relacionadas con factores culturales, entre ellos: la violencia de todo tipo y en especial el riesgo de violencia sexual, las responsabilidades familiares y de trabajo reproductivo (en especial la maternidad), falta de autoestima y conciencia de la importancia de la participación de las mujeres en la política pública, así como la inexistencia de incentivos, condiciones y garantías que respondan a la problemática específica de las mujeres jóvenes.

También es importante destacar que la totalidad de las entrevistadas han tenido presencia a nivel comunitario (en el trabajo con jóvenes, con mujeres, en temas medioambientales, de salud, educación y de desarrollo social), destacándose en esos campos, lo que ha sido determinante a la hora de ser reconocidas como portavoces de las necesidades de determinada población tanto en la aspiración a cargos de elección popular, como en la propia elección.

A nivel de percepciones sobre sí mismas (en alcaldías, regidurías, diputaciones o espacios políticos) se comparten rasgos en cuanto a que se ven a sí mismas como sujetas de derechos, líderes, representantes de comunidades o poblaciones (algunas se ven como representantes de otras mujeres), con conciencia política clara y capacidad de negociación.

"Mi primer contacto con el compromiso social fue de niña, en los años ochenta. A la casa llegaban refugiados nicaragüenses y me impresionaba oírlos contar sus historias, ver como estaban, que muchos habían dejado sus casas, sus familia, que tenían familiares a los que habían asesinado. Entonces cuando había ropa que no utilizaban en la casa "ropa de partida" le decían, las metían en un saco grande y yo las sacaba a escondidas para dársela a ellos". Coordinadora de la mesa de Equidad de género para el Plan de País/ Unificación Democrática.

III. LOS OBSTÁCULOS Y BARRERAS PARA LA PLENA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN HONDURAS

3.1. La escasa participación de las mujeres en los cargos de elección popular y los factores que incidieron en la misma

Tradicionalmente (desde la incursión de la mujer en la vida política del país con el derecho al voto) la participación de las mujeres tanto en relación a aspiraciones de candidaturas como siendo candidatas electas ha sido baja (como ejemplo: en 1981 y 1997 no se logró superar el 9% de la composición de diputados al Congreso Nacional, exceptuando el departamento de Santa Bárbara que logró la mayoría de diputadas elegidas en este período (24%)[12]. Esta participación se mantuvo fluctuante en los diferentes períodos electorales (entre 8 y 9%[13] en gobiernos locales para el período 2002-2009 y entre 25% y 26% para el mismo período a nivel de diputaciones).

En las elecciones 2009 la participación de las mujeres bajó de forma general: a nivel de diputaciones se logró un 19.53% para diputadas propietarias y 23.44% para las suplentes,[14] mientras que a nivel municipal se lograron 17 alcaldías y 82 vice-alcaldías correspondientes al 5.7% y 26.61% respectivamente. En el ámbito de las regidurías se alcanzó un porcentaje de 25.33% con 456 mujeres frente a 1,954 hombres que ocupan estos cargos.[15]

Cabe destacar que solo el Partido Unificación Democrática no cuenta con mujeres formando parte de las Corporaciones Municipales, mientras que el Partido Nacional cuenta con el mayor número de mujeres electas como alcaldesas (13) y vice-alcaldesas (45) es decir 76.47% y 54.88% respectivamente. En el período 2009 hay una mujer en dos corporaciones municipales como representantes de candidaturas independientes: Distrito Central y el municipio de Siguatepeque.

El notorio descenso de las mujeres como candidatas, más no como electoras (ya que siguen constituyendo la mayoría de las votantes) es un dato que es necesario analizar: ¿Qué sucedió para que el porcentaje de las mujeres haya bajado casi cuatro puntos porcentuales?. A continuación se reflejan algunos de los planteamientos expuestos por las entrevistadas en relación a este declive:

I)El Golpe de Estado o la crisis política del 28 de junio:[16]

De acuerdo a un porcentaje de mujeres entrevistadas, este fue un factor importante para que las mujeres se retiraran de las postulaciones a los cargos de elección popular específicamente en dos partidos: Partido Liberal y Partido Unificación Democrática. La red inter-partidaria de mujeres también se vio fraccionada por los diversas posturas en cuatro de los cinco partidos políticos que conforman la plataforma electoral a nivel nacional (Partido Liberal, Partido Unificación Democrática, Partido Innovación y Unidad-PINU, Partido Demócrata Cristiano-PDCH). Esta situación también provocó el distanciamiento

(12) Tribunal Supremo Electoral. TSE. Sistematización sobre la participación política de las mujeres 2010 (13) Centro de Documentación. Instituto Nacional de la Mujer-Honduras 2008. Periódico Nacional El Heraldo Diciembre 2008 (13) Tribunal Supremo Electoral. TSE. Sistematización sobre la participación política de las mujeres 2010 (14) Datos Tribunal Supremo Electoral. Elecciones 2009 (15) Tribunal Supremo Electoral. TSE. Sistematización sobre la participación política de las mujeres 2010 (16) Se aplicará el término Golpe de Estado para denominar los hechos que sucedieron el 28 de junio de 2009 con la ruptura del orden constitucional en el país, de acuerdo al informe emitido por la Comisión de la Verdad instalada por el Presidente Porfirio Lobo Sosa.

o en algunos casos ruptura de las alianzas entre mujeres pertenecientes a los gobiernos locales, legisladoras y políticas en general con el movimiento feminista o de mujeres, factor que se percibe incidió en la no elección de candidatas a cargos de elección popular, atendiendo al llamado a no votar que hicieran en el 2009 las mujeres organizadas y el movimiento social a nivel nacional.

2)División o fractura de partidos políticos: El Golpe de Estado supone para algunos partidos políticos (en su mayoría del partido liberal una crisis interna, teniendo como consecuencia el retiro de algunas planillas donde se integraban mujeres o la renuncia de candidatas a cargos de elección popular, quienes deciden no entrar en la contienda electoral del 2009 y sumarse, en algunos casos al activismo del Frente nacional de resistencia popular (FNRP). Aún no se tiene el dato exacto de las renuncias realizadas en esas fechas, quedando pendiente confirmar esta hipótesis con una investigación basada en el análisis de estos datos. Es importante destacar que este factor no afecta al Partido Nacional, quien tiene un porcentaje alto de participación y representación femenina a nivel de gobiernos locales y del Congreso Nacional.

3)Profundización de problemas estructurales y cultura patriarcal que afecta a las mujeres: Otro de los factores que inciden en la baja participación de las mujeres son los problemas estructurales que tienen que ver con la pobreza, la falta de empleo y principalmente con la cultura patriarcal que sigue reproduciendo los estereotipos de género. Para las entrevistadas, la validación de esta cultura patriarcal sigue siendo el nudo gordiano para la participación política de las mujeres. Entre los problemas que se mencionan son la violencia física, psicológica y el poco control que las mujeres tienen sobre su vida y sus decisiones. Como ejemplos se encuentran la solicitud de permisos a sus compañeros varones para realizar actividades en la vida pública o comunitaria, la poca autoestima que tienen muchas de ellas, la falta de apoyos reales (financieros, sociales y familiares) con los que cuentan las mujeres que deciden entrar en la arena política pública, la escasa formación política (acerca de la importancia de la participación de las mujeres en esta esfera), sumada al desconocimiento de todo el marco legal y político que genera esta participación, en suma, entender cómo se pueden ejercer estos derechos para transformar la realidad. Otro de los factores es la responsabilidad de las labores reproductivas (cuidado de hijos e hijas y familia) que algunas veces recaen de forma total en las mujeres.

4) Pago de derecho a piso[17] dentro de las organizaciones políticas: De acuerdo a Line Bareiro, analista de los derechos políticos de las mujeres "Es frecuente que las mujeres sean tratadas como recién llegadas a la política. Se dice que ellas "deben ganar su espacio", que "los espacios no se regalan", que deben "hacer méritos para tener cargos". Ese tipo de argumentos se ha multiplicado a partir de los debates por el establecimiento de cuotas mínimas de participación, que garanticen la inclusión de mujeres en cargos electivos y mandatos, en partidos políticos y más recientemente en leyes electorales".[18]

"Cuando somos electas, sentimos que los ojos del municipio están sobre nosotras, sabemos que tenemos que hacer las cosas mejor que los hombres, porque no solo tenemos que gobernar, tenemos que demostrar que nos merecemos este puesto y que somos mejores en todo lo que hacemos". Alcaldesa de El Naranjito, Municipio de Santa Bárbara. Partido Nacional

(17) Concepto tomando de Bareiro, Line. Las recién llegadas: Mujer y participación política. 2009 (18) Idem, página 5

Este factor es uno de los que alejaría a las mujeres de la participación política, tanto en su inserción como en su mantenimiento dentro de las organizaciones políticas, puesto que muchas no están dispuestas a enfrentarse este tipo de situaciones y que por esta razón han abandonado la política pública, manifestando "sentirse cansadas" o como lo expresa una dirigente del Partido Demócrata Cristiano (PDCH) y ex diputada en el período 2005-2009: "Las mujeres tenemos que hacernos valer dentro de los partidos, dentro de las comunidades, donde vayamos. A mí por eso me respetan, porque yo muevo gente, porque he trabajado dentro del partido y nadie puede decirme: eso no te lo mereces, allí no podés estar. Porque yo demuestro mi trabajo en las urnas, con la gente". La violencia y discriminación dentro de los partidos políticos u organizaciones políticas, factor que analizaremos de forma detenida más adelante, es un factor que se suma a la expulsión de las mujeres de este escenario.

> Cuando empecé en esto (política) trabajaba hasta muy noche, en ese entonces ya tenía mis hijos y mi esposo le echaba llave a la puerta cuando pasaba de las doce y no llegaba a la casa, así que me saltaba el muro y le decía: no importa que me cerrés la puerta, porque tengo ventanas por donde entrar... Lideresa, El Progreso, Yoro

3.2. Problemas y barreras en el ámbito familiar/ personal

Existe una persistencia de los problemas que desde la teoría feminista han aquejado históricamente a las mujeres, dentro de ellos se encuentran los relacionados con el trabajo reproductivo que implica el cuidado y sostenimiento de la vida familiar y doméstica. De acuerdo a los datos recabados por esta investigación, el 55.45% de las entrevistadas ha tenido problemas de familia provocada por su inserción en la política pública entre los que se destacan la falta de tiempo para el cuidado de hijos e hijas, la lejanía del hogar y los problemas que en él se suscitan así como el distanciamiento y la falta de efectividad para la resolución de problemas domésticos que la mayoría de las veces están bajo su responsabilidad. El 85% de las consultadas manifiestan que son responsables de su familia a nivel económico y doméstico, mientras que un 45% expresa que no recibe ningún tipo de apoyo en el trabajo doméstico.

Solo un 11% manifiesta haber tenido problemas de pareja o haber recibido violencia de parte de su compañero de vida, debido a su actividad política, sin embargo en las entrevistas a profundidad, más de un 50% manifestó haber tenido este tipo de problemas por lo que puede ser posible que más mujeres políticas hayan tenido esta experiencia, pero no se sientan animadas a expresarlo, bien por considerarlo un problema personal o por el no reconocimiento de dicho problema.

Por otro lado, la violencia que reciben las mujeres que se incorporan a la actividad política, expresada como en la "falta de permiso" del esposo o compañero de vida, más la amenaza de violencia si incumple este mandato, es un factor preponderante que incide en la inserción de las mujeres en política. Este aspecto es más notorio en las mujeres que están iniciándose en dicha actividad, ya que de 50 mujeres que están en este estado, más de la mitad tiene que pedir permiso para realizar actividades fuera del ámbito doméstico. A más de una década de haberse aprobado la Ley contra la violencia doméstica y La ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, nos encontramos con una situación que nos dice de forma clara que los desafíos en cuanto al combate de la violencia contra las mujeres siguen siendo una tarea pendiente e inacabada que se debe priorizar si se pretende lograr la participación real y equitativa de las mujeres en nuestras sociedades y específicamente en la sociedad hondureña.

Las responsabilidades familiares, la doble o triple jornada de trabajo y todo lo que implica el trabajo reproductivo del hogar continúan siendo una seria limitante para que las mujeres puedan incursionar en el mundo político. Cuando a sabiendas de que seguirán cargando con las responsabilidades domésticas estas mujeres incursionan en política, tienen que hacer malabares para distribuir su tiempo y sus esfuerzos en la actividad política, en el trabajo, en la vida personal, causando cansancio y en algunos casos, la negación de proyectos personales:

"He sacrificado mucho y he recibido reclamos de la familia por que se han sentido abandonados, especialmente mis hijos". Lideresa La Labor, Ocotepeque.

"A estas alturas, tengo mucho cansancio físico y mental, he descuidado mi salud. Tenía muchos proyectos de vida, pero la mayoría no los he podido realizar. Son muchas las cosas que las mujeres tenemos en contra". Regidora la Esperanza, Intibucá.

Cuando opinamos las mujeres ¡Agárrense! Los compañeros dicen: ¡Ahí están esas viejas histéricas! Y así nos ven y consideran que no tenemos capacidad. Cuando peleo por las mujeres, por el enfoque de género en el Congreso y me descalifican siento que me cae una tonelada, no de arena, sino de piedras encima y por lo cual me siento un poquito, así, desdibujada. Pero allí sigo…Diputada Atlántida, Congreso Nacional.

Una de las estrategias que ellas han combinado con éxito es incorporar a hijos e hijas más otros familiares en actividades de promoción y acompañamiento dentro de la actividad política que realizan. Otra de las estrategias es contar con el apoyo de madres, hermanas u otras mujeres dentro del círculo familiar que apoyen la crianza y cuidado de niños y niñas.

"Soy vice alcaldesa del municipio de Trinidad, Santa Bárbara, tengo 26 años y soy madre soltera, tengo una niña de 3 años con parálisis cerebral. Mi mamá y mis hermanos me ayudaron y me abrieron las puertas para que pudiera participar. Mi mamá es una pieza fundamental para que yo siga trabajando. Mi mamá tiene a mi hija en San Pedro Sula y ella es la que la lleva a las terapias intensivas. De otra manera, no podría estar donde estoy". Vice-alcaldesa Trinidad-Santa Bárbara.

Otro actor que se percibe como soporte para este cuidado son los compañeros de vida quienes, en estos casos, comparten las labores domésticas y reproductivas. Al respecto, una diputada al Congreso Nacional cuenta: "Yo tenía mis niños pequeños cuando entré a una contienda electoral y agradezco que mi compañero estuviera conmigo a cada momento. El no quería participar en política y me dijo ¿Por qué no participas vos? Yo no quería, pero siento que él me dio el empujón que necesitaba, así, con el apoyo de la familia, si se pueden hacer las cosas. Diputada Congreso Nacional. Departamento de Cortés.

En resumen, podemos decir que las condiciones a nivel familiar son determinantes para la participación o alejamiento de las mujeres en la vida política pública, haciéndose necesaria la construcción de estrategias que logren la conciliación entre la vida laboral, política y doméstica.

3.3. Problemas y barreras al interior de los partidos políticos y otras organizaciones políticas:

Hay violencia política, definitivamente. Una de las formas de violencia que yo enfrento es la discriminación, si hay violencia política y hay que reconocerla. Vice-alcaldesa de Sonaguera.

Un alto porcentaje de las mujeres políticas que participaron en este diagnóstico identifican la violencia al interior de los partidos como un problema grave para el desarrollo y permanencia de las mujeres en la actividad política-pública. Esta violencia se da tanto en

los espacios locales, como a nivel central y en el ámbito del Poder Legislativo de la Nación. El 59.09% ha sufrido o está enfrentando en la actualidad, algún tipo de violencia al interior de sus partidos o en el ejercicio de sus funciones como empleadas de Gobierno y el 13.63% ha sufrido amenazas directas sobre su vida y su integridad personal. Estas agresiones expresadas en descalificaciones, insultos o exclusiones, es lo que ellas identifican claramente como "discriminación":

-Si nosotras hablamos dicen: ya van esas viejas locas, así es como nos llaman y aunque no me lo dicen en la cara, yo sé que lo dicen detrás para descalificarme. Regidora Intibucá. Intibucá

-Con el alcalde cuando éramos compañeros de fórmula me aceptaba todo lo que le decía, le parecía bueno. Una vez en el poder cambió, empezó a no tomarme en cuenta, a llamar a reuniones municipales sin mí, a desvirtuar lo que yo decía, en fin. Siento que es un pecado que una sea más preparada que sus compañeros varones, es una ofensa, ellos no lo aceptan. A mí el me dice; usted será preparada, pero yo aquí soy el que mando, yo soy el alcalde y no escucha razones. Lideresa, Sonaguera-Colón.

Otra cara de esta discriminación es la exclusión o sustitución de las mujeres que han resultado ganadoras de los comicios electorales

-En las elecciones internas de mi partido gané mi diputación, pero me pasaron el "borrador" y tuve que aguantarme porque esas eran las órdenes del Partido…". Lideresa Partido Nacional.

-Yo realicé toda la campaña política y gané, pasa el proceso de inscripción de las planillas y sigo allí en la Secretaría de la Mujer del Consejo Central Ejecutivo de mi partido. Como el representante de mi corriente gana dos secretarías, me pide a mí que renuncie a mi puesto y que ceda mi Secretaría. Eso fue una traición terrible. Lideresa Partido Liberal.

La forma más generalizada de discriminación es visualizada por las mujeres políticas en un 88% de la muestra como su inclusión en puestos de bajo perfil o en actividades donde se deja de lado el papel protagónico que pudieran realizar las mujeres, como lo demuestra las siguientes frases:

"Al momento de organizar las planillas solo somos tomadas en cuenta una o dos mujeres, el resto queda fuera. En mi lugar solo yo soy regidora, no hay equidad de sexo, ni de género". Regidora Lejamaní, Comayagua

"Aunque la mujer trabaje con toda su fuerza no es reconocida cuando ya los varones ya están en el puesto. Cuando se trata de campañas para elecciones, solo ahí si contamos". Vice-alcaldesa Santa Fe, Colón.

"La discriminación está en el seno de los partidos políticos pues las posiciones titulares las toman los hombres para ellos". Regidora de Marcala, La Paz.

"Solo hay dos mujeres en la Corporación Municipal y estas no tienen ni voz, ni voto, no pueden tomar decisiones. La participación de las mujeres en la política es poca y la que hay aún no es valorada. Es un proceso…Lideresa de la Red de Mujeres Jutiapa.

Por otro lado, la violencia física relacionada con los procesos de campaña y los procesos electorales es una realidad que enfrentan las mujeres políticas sobre todo en el proceso electoral, realidad que es enfrentada con mucha entereza por estas mujeres:

"Cuando participaba en campaña, me tuve que ir, embarazada, a proseguir mi campaña electoral a un departamento del interior del país. Hice lo que tenía que hacer y listo, me fui a dormir a un hotel local y allí llegó un candidato de mi propio partido, solo que de otra corriente a hacerme tiros y a amenazarme desde afuera que si no me iba de ese pueblo, que era "su pueblo" me iba a matar. Mi mamá, que me acompañaba, me decía que me tirara debajo de la cama, pero yo no hice eso, desde adentro le dije que no me iba a ir, que me iba a quedar hasta terminar. Y así lo hice…Diputada PARLACEN

Cuando yo participe en una mesa electoral, volaban las balas y mi marido me dijo: ¿Qué vas a ir hacer vos, a que te maten allí? Pero igual yo me vine a contar los votos porque era mi responsabilidad aunque me pegaran un tiro. Regidora San Vicente Centenario, Santa Bárbara.

Esta violencia, dicen las mujeres políticas, las limita, pero no las desanima a continuar con su ejercicio político, ya que es "parte del riesgo político y allí queremos continuar" como

expresan ellas mismas. Una de las diputadas al Congreso Nacional relata: "Esta lucha la hacemos por nosotras, pero también por otras mujeres, por esas que no pueden estar aquí. Vamos abriendo camino para que otras puedan llegar".

Pasando del escenario del Frente Nacional al escenario del Frente de Resistencia Popular (FNRP) las líderes consultadas expresan que también en este escenario hay poca participación protagónica de las mujeres, especialmente de las mujeres jóvenes. Como expresa una de ellas: "Es increíble que si las mujeres somos la mayoría de la resistencia, tengamos tan pocos espacios de participación. Definitivamente, la inclusión de las mujeres en estos espacios que se supone son más amplios, donde esperamos refundar un país diferente, todavía es un reto. Un sueño por el que hay que pelear". Lideresa joven de organización perteneciente al FNRP

En este escenario, también se perfila la escasa inclusión de los intereses propios de las mujeres, cuando se expresa: "Nosotras si acuerpamos las luchas del Frente, pero cuando se trata de nuestras luchas, ellos no lo hacen con nosotras. Si el Frente se nombra anti-patriarcal, pero sigue reproduciendo los mismos estereotipos de género, donde son los varones los que mandan y manipulan ¿En qué estamos?. Lideresa de Red de Mujeres y patronato, Tegucigalpa.

Sin embargo, se considera que dentro del Frente podría existir la posibilidad de incluir a nivel de regionales las demandas de las mujeres porque: "nosotras somos la base, las que trabajamos con la gente, que son en su mayoría mujeres. Es parte del trabajo que queremos realizar". Integrante de movimiento de mujeres en resistencia del FNRP.

Como conclusión, se podría destacar que la violencia contra las mujeres expresada en discriminación, exclusión y omisión dentro de las estructuras políticas partidarias y no partidarias, se reflejan como el limitado acceso a las oportunidades para las mujeres políticas (en campañas electorales y en procesos de participación política o ciudadana) y en el escaso apoyo u obstaculización de su ejercicio en la gestión pública, debiendo establecerse medidas destinadas a solventar esta problemática.

Para finalizar, podemos mencionar que a pesar de las dificultades tanto los espacios partidarios, como los espacios partidarios y los pertenecientes al movimiento indígena y afro- descendiente presentan oportunidades para la inserción y el desarrollo de las mujeres en la vida política del país, con una puntualización: esta inserción y desarrollo está bajo la responsabilidad de las propias mujeres, con el acompañamiento, aclaran, de los compañeros varones:

"En el Frente hay mucha participación como mujeres, pero allí dentro nos sentimos identificadas como feministas porque si se tiene el mismo estilo de poder hegemónico y patriarcal, con la misma estructura, con las mismas ideas. Y creemos que si es importante la participación de mujeres pero que tenemos que tener otra estructura mental, cambiar ese chip que tenemos incorporado de los modelos hegemónicos que no son más que una reafirmación de la cultura patriarcal, y eso es lo que está sucediendo con el frente en este momento porque, incluso las feministas tenemos que salir de ese espacio de alguna manera". Lideresa de la Colonia Ramón Amaya Amador. Integrante de Feministas en resistencia.

"Antes hablar de género o de derechos de las mujeres en nuestro partido era un pecado, nos decían que si estaban de acuerdo al principio pero cuando venía la hora del presupuesto y las acciones concretas nos dejaban fuera. Hoy en día la situación no es que haya cambiado mucho, pero ahora podemos colocar temas de debate y eso en sí, es un gran logro, pero definitivamente el cambio lo tenemos que hacer las mujeres, nadie lo va a hacer por nosotras…" Lideresa Partido Nacional

Otro factor limitante en el ámbito de partidos políticos y organizaciones sociales es el escaso o inexistente presupuesto que se les asigna a las "Comisiones de la Mujer" o "Comisiones de Género", así como la falta de priorización y fortalecimiento de las políticas de género al interior de estas instituciones.

3.4. Problemas y barreras en el ámbito social y económico:

A nivel social las mujeres consultadas identifican a la violencia social y específicamente la violencia de género como un problema que limita las oportunidades de las mujeres en el terreno político, no como un factor que se desprende de esta participación, sino como un elemento del contexto en el que viven. De forma particular, las lideresas de la zona norte, occidente y central del país identifican la violencia generada por el crimen organizado y las

redes de narcotráfico como parte de un escenario que restringe la posibilidad de inserción en el mundo político-público a otras mujeres:

"Es difícil para mí estar en todo el movimiento político es prácticamente imposible, hay mucha delincuencia en mi comunidad, hay maras y no puedo salir de noche a las reuniones". Lideresa de Villanueva, Cortés.

"Creo que uno de los principales temores de las mujeres para salir de sus casas si viven en un área peligrosa es la violencia sexual y el tema de los femicidios que se han duplicado en Honduras. Cuando se ve los periódicos a diario salen noticias de mujeres asesinadas, entonces el mensaje que se da es: vuelvan a sus casas, no anden en las calles, no anden en actividades comunitarias o en este caso, políticas". Integrante de Red de Mujeres San Pedro Sula.

"Refundar este país no es una cuestión de maquillaje. Es importante que hagamos cambios sustanciales, no debemos de seguir en esta práctica de decisiones inconsultas. Es importante analizar el tema del poder y por allí, despacio, vamos haciendo cambios. En la Asamblea de Mujeres Indígenas y Negras realizada en julio de este año, los compañeros varones cocinaron y cuidaron los niños, con tortillas cuadradas, pero lo hicieron, mientras las mujeres teníamos ese tiempo de dos días para nosotras. Ese en sí ya es un cambio, porque sí necesitamos el apoyo de los compañeros varones para generar un nuevo país, no de forma abstracta, sino con acciones. Lideresa OFRANEH

Por otro lado, persisten los estereotipos sobre las mujeres que hacen vida política pública. Estas mujeres son señaladas con adjetivos que van desde "mujeres que abandonan el hogar", hasta cuestionamientos sobre sus vidas personales y su sexualidad. Este aspecto es relevante en la medida que es un factor que atañe directamente a las mujeres, a modo de juicio de valor que afecta su capacidad de gobernar o ejercer un cargo público, situación que no se da en el caso de sus compañeros varones:

"Estar en la política significa que siempre hablen mal de nosotras en una dirección: que si somos novias, amantes o queridas de tal y tal político, que con quien andamos, que hacemos. Parece que solo se puede medir el valor de una mujer en política si está en relación con un hombre y esto no es así, nosotras hemos demostrado que si podemos solas." Alcaldesa Yorito, Yoro.

En este mismo sentido, las apreciaciones sociales también tienen que ver con el supuesto descuido de las responsabilidades familiares de las mujeres y la "desintegración familiar", sin embargo, se reconoce que se ha avanzado mucho en cuanto a este aspecto con las capacitaciones que han brindado tanto organizaciones de mujeres y feministas, como el INAM y ciertas ONGs destinadas a fomentar la participación ciudadana y política de las mujeres. De manera reciente, también se reconoce a otras mujeres líderes (de organizaciones de sociedad civil, redes de mujeres y comisiones de género o encargadas de la Mujer en los diferentes partidos políticos) como transmisoras de conocimiento con un trabajo fuerte, de incidencia a nivel social para fomentar esta participación.

En el ámbito económico, el 78.18% de las encuestadas cree que este es otro factor limitante para las mujeres en la actividad política, sin embargo, solo es un factor de mayor limitación en cuanto al acceso de cargos de poder dentro de los partidos (en el caso del financiamiento de las campañas electorales). También es identificado como una fuerte dificultad en el caso de la organización de campañas para la información y capacitación de otras mujeres como actuales y futuras lideresas de las organizaciones políticas. El presupuesto para la atención de otras mujeres, (en el caso de los Comités de Género dentro de los partidos y organizaciones políticas, así como los presupuestos de las Oficinas Municipales de la Mujer) son inexistentes o insuficientes para promover una participación integral de la población femenina tanto a

nivel regional, como nacional. Otra de las denuncias realizadas por mujeres municipalistas en este ámbito, es la negación de préstamos para el impulso de campañas o trabajo político, ya que sus salarios son tan bajos que no son consideradas como "sujetas de crédito" por las instituciones bancarias o financieras. Este problema es más fuerte en cuanto menor es el puesto que ocupan las mujeres dentro de la estructura municipal (últimas regidoras, encargadas de oficinas municipales de la Mujer).

3.5. Problemas y barreras en el proceso electoral

Un problema ampliamente identificado por las mujeres líderes políticas se encuentra en el proceso electoral, ya que muchas manifiestan que: a) existe un gran desconocimiento del marco legal que ampara a las candidatas a puestos de elección popular, b) existe desconocimiento sobre las instancias donde pueden acudir para reclamar sus derechos en caso de haber impugnación de urnas o resultados. Estas situaciones ocurren cuando "las borran" de sus cargos, las sustituyen dentro de los partidos a pesar de haber ganado las elecciones o ganan por mayoría de votos y son suplantadas por sus compañeros varones (como en el caso de la alcaldesa de Gracias a Dios o la integrante del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal). La denuncia de este problema, en este caso tiene que ver directamente con una posición educativa y de recursos, ya que "nosotras que tenemos nuestro salario, pagamos abogado para que nos solucionara ese problema, una mujer sin recursos, no tiene esa capacidad". Integrante Consejo Central Ejecutivo Partido Liberal.

Por otro lado, se denuncia una cultura de corrupción en cuanto a la sumatoria de votos dentro de los espacios de conteo de votos: "A mí me pedían, en el tiempo que participé como candidata (2005), los técnicos que ingresan los datos, un lempira por cada voto, para ganar yo tenía que sacar 5 millones de votos y ¿de dónde iba a sacar los cinco millones?, así que perdí". Candidata a diputada al Congreso Nacional. Francisco Morazán.

Otra expresa: "No he podido ser regidora porque nos piden una aportación de veinte mil lempiras y no los tengo". Lideresa, Las Vegas, Santa Bárbara.

Así como estas expresiones se encontraron muchas en el desarrollo del presente diagnóstico y si bien no es el objetivo del mismo profundizar sobre estas causas, si lo es plantear que es un problema que afecta la participación de las mujeres y que está vinculada con los recursos económicos y el nivel educativo de las mujeres que se encuentran participando en política, lo que nos dice que entre menor nivel educativo y menor capacidad económica tiene una mujer, menores posibilidades tiene de ejercer un cargo político público. Por otra parte, esta cultura percibida como "corrupción" desalienta a algunas políticas a continuar en el ejercicio de esta actividad y a otras mujeres a realizar una inserción en política pública en el país.

3.6. Problemas y barreras en cuanto a conocimiento y capacitación:

La información y capacitación en temas electorales, de participación política, liderazgo, resolución de conflictos, manejo de medios y vocería de las mujeres son temas recurrentes en las necesidades que expresan tener las mujeres en cuanto al fortalecimiento de su formación política. Sin embargo, un aspecto preocupante es que de 110 mujeres políticas entrevistadas en el marco de esta investigación, el 90% expresa no conocer cuáles son las políticas públicas relacionadas con la Equidad de Género, Derechos de las mujeres y participación política. En relación al marco legal solo el 31% conoce el marco legal de participación política de las mujeres en Honduras. Este aspecto es particularmente relevante si se considera el hecho de que son mujeres que realizan su actividad dentro de un marco legal y político a nivel nacional, desconociendo su propio marco de acción a nivel de equidad de género y derechos políticos de las mujeres.

En cuanto a educación formal, la mayoría (alrededor del 90%) tienen un nivel de educación primaria y media, mientras que alrededor de un 35% se encuentra en el nivel universitario y de maestría. Estos programas son desarrollados a distancia, en algunos casos mediante becas por puntuación académica o financiados con fondos o préstamos personales. Se considera que la regionalización de la educación a través de programas radiales o programas educativos a distancia contribuyen a la formación de las mujeres, quienes pueden arreglar un horario para sus actividades educativas en base a su trabajo, accionar político y vida familiar.

Los temas que se considera deben seguirse trabajando de forma continua son los relacionados con la autoestima, poder y liderazgo, manejo de medios y comunicación. Se reconoce como

un punto fundamental de este proceso la apropiación y divulgación sobre la legislación y políticas públicas, referido a la participación política de las mujeres, así como el manejo de la Ley Electoral y de las organizaciones políticas (LEOP) y la Ley de Municipalidades. Por otro lado, se considera que en el tema de resolución de conflictos, deben de generarse espacios de diálogo entre mujeres a nivel regional y espacios mixtos de discusión sobre el tema de equidad de género, puesto que se plantea como muy importante la socialización de las propuestas a favor de los derechos de las mujeres (incluido el tema de reformas sobre equidad de género tanto a la LEOP como a la Ley de Municipalidades) en espacios de mujeres y espacios mixtos.

Otro de los puntos recomendados es la realización de campañas educativas orientadas al fomento de la participación ciudadana y política de las mujeres, en los centros educativos a nivel primario y secundario.

"Un ejercicio muy bueno, sería incorporar a las niñas en cargos directivos en los gobiernos estudiantiles con criterios de equidad, explicando la importancia de la participación femenina en los diferentes espacios de poder y decisiones a nivel nacional". Presidenta de red de mujeres Potrerillos, Cortés.

Asimismo, se enfatiza la necesidad de trabajar en la temática de liderazgo y género con el gremio magisterial para lograr la transversalización del enfoque de género y participación política en varios niveles de la educación formal y no formal en todo el país, considerando la particularidad de los grupos étnicos a nivel nacional.

Un punto señalado es la formación y capacitación de las mujeres en todo el proceso electoral, enfatizando la importancia de la participación de las mujeres (puesto que la mayoría de las mujeres que se capacitan para las Mesas Electorales Receptoras son mujeres,[19] pero estas no siempre se presentan a las mesas o lo hacen de forma parcial). En este sentido, también es importante capacitar a las candidatas sobre marco legal de participación política, ejercicio y defensa de sus derechos políticos, así como las instancias a las que debe acudir para impugnar y verificar resultados relacionados con su participación electoral.

3.7. Problemas y barreras a nivel inter-partidario y de organizaciones sociales

El tema de las alianzas inter-partidarias surge como una necesidad planteada por las propias mujeres políticas como una estrategia para alcanzar ciertas reivindicaciones en lo relativo a los derechos humanos de las mujeres y de forma específica sus derechos políticos y ciudadanos. A partir del año 2008, algunos proyectos de cooperación apoyan esta iniciativa, siendo el Programa de Gobernabilidad de Naciones Unidas y la Fundación Ebert, las dos agencias que lideran y acompañan el proceso.

Este trabajo partió de un diagnóstico rápido sobre la situación de las mujeres políticas y culminó con la construcción de las Agenda Inter-partidaria de las Mujeres, enmarcada en el trabajo realizado por el Instituto Nacional de la Mujer y el Proyecto "Reforma a los partidos políticos" del Programa a de Gobernabilidad en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y que contó con la participación de los cinco partidos políticos de Honduras. Para febrero del año 2009, la agenda inter-partidaria contaba con un plan operativo construido en 8 ejes: 1)Aspectos legales, 2)sensibilización, 3) capacitación, 4) financiamiento, 5) organización, 6) comunicación, 7) investigación, 8) participación social, 9) políticas públicas e institucionalidad. En esta esfera también se trabajaron las políticas de género de cada uno de los partidos políticos y su plan operativo.

El plan operativo estaba propuesto para ejecutarse a partir en el período 2009-2010, sin embargo con la crisis política de 2009 este trabajo quedó en suspenso debido a las confrontaciones políticas e ideológicas que este suceso ocasionó en todas las organizaciones políticas. La red de mujeres inter-partidarias, constituida en el año 2008 se debilitó al haber deserción de muchas de sus integrantes y provocó el abandono de la actividad política proyectada para el período 2009-2010. Algunas de sus integrantes hablan de los problemas que enfrentaron:

"Me aparté de la actividad política partidaria y de las mujeres inter-partidarias porque tomé una posición que iba contra los mandatos de mi partido, que es un partido minoritario y me sumé a las actividades de la resistencia. Recibí malos tratos y hasta una amenaza de

(19) Tribunal Supremo Electoral. TSE. Sistematización sobre la participación política de las mujeres 2010.

expulsión de mi partido". Lideresa Partido Innovación y Unidad. PINU.

"Estuve participando en todo el montaje de la cuarta urna, no como liberal, sino como demócrata, como una mujer que lucha por propulsar los cambios desde el área comunitaria hacia un nivel nacional, lo miraba una muy buena oportunidad. Eso trajo consecuencias, después del Golpe, enfrenté acusaciones, ruptura de relaciones con otras compañeras del mismo partido y con otras que habíamos sido amigas, compañeras de lucha. Fue una polarización muy fuerte que hasta ahora arrastramos". Lideresa partido liberal

A nivel macro, podemos decir que hubo una ruptura del diálogo, al haber posiciones encontradas y opuestas. Más allá de eso, algunas líderes manifiestan haber recibido persecución y represión como parte de la violencia desatada durante el Golpe de Estado:

"Aquí dicen que no pasó nada, pero como nos vamos a olvidar de que aquí en el pueblo, la policía detenía a los jóvenes, los golpeaba delante de nosotras para que aprendiéramos y nosotros no podíamos hacer nada. Eso no se olvida fácilmente y tendríamos que partir por reconocer que eso sucedió para poder seguir adelante". Regidora Santa Bárbara.

"A mí me persiguieron, me gasearon, me llevaron presa. Los policías me golpearon tanto que estuve sangrando por días y eso solo por andar en las manifestaciones pacíficas, por no estar de acuerdo con la violencia, por querer un país diferente. Ahora hablan de reconciliación y perdón, pero yo les digo que no puede haber reconciliación ahorita, tendríamos que cambiar de escenario y de país". Lideresa de Unificación Democrática.

Por otra parte, la ruptura de relaciones con el movimiento social, movimiento feminista y de mujeres a nivel local y central, es identificado como un nudo estratégico que obstaculiza el avance de la lucha por los derechos mujeres y debilita la participación política de las mujeres. Algunas líderes de partido, creen que perdieron en las elecciones del 2009 porque el movimiento feminista y de mujeres llamó a la población femenina a no votar. Es importante mencionar que al momento de finalización de este diagnóstico las únicas redes que se mantienen en trabajo coordinado (movimiento social, feminista y gobiernos locales) son las referidas a la temática de violencia de género. Estas situaciones nos dejan ante cuatro posibles abordajes, planteados como proceso: 1) el abordaje del diálogo inter-partidario y con el movimiento social-feminista o de mujeres a nivel local, 2) planteamiento de este abordaje inter-partidario, mediante la resolución de conflictos con la participación de las diferentes representaciones del movimiento social, 3) replanteamiento del trabajo organizativo de la red inter-partidaria y 4) retomar el trabajo de la agenda inter-partidaria en sus diferentes niveles. En este sentido, también se hace necesaria la creación de espacios de diálogo y debate entre movimiento de mujeres-gobierno y mujeres políticas (a nivel central y en gobiernos locales) para el logro de los objetivos de equidad de género en el ámbito de participación política pública en el país.

> Yo he estado esperando esto de las reformas electorales desde las mujeres toda mi vida. Solo así podría encabezar un proyecto electoral, pero no lo he hecho, ni lo voy a hacer mientras esto no sea una realidad. Vice-alcaldesa Sonaguera, Colón.

3.8. Problemas y barreras en el marco legal

El marco legal de participación e inserción de las mujeres en la política pública todavía tiene un largo camino que recorrer. Actualmente según la LEOP los partidos tienen la obligación de incorporar el 30% de mujeres en la inscripción de planillas, obligación que según los informes presentados por el Tribunal Supremo Electoral de elecciones 2005 y 2009 se ha cumplido en su totalidad.

Existe una propuesta realizada desde el Instituto Nacional de las Mujeres, la Alianza de Mujeres Municipalistas de Honduras (ANAMMH), el Foro de Mujeres Políticas y la Red de Mujeres Interpartidaria de reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas,

estas reformas que se están discutiendo actualmente proponen el aumento de la cuota de participación política de las mujeres, la incorporación de la "trenza" (planillas conformadas por hombre-mujer y así sucesivamente) y el establecimiento de una cláusula para que cuando una mujer interponga su renuncia, sea sustituida obligatoriamente por otra mujer. También se incorporan aspectos como la deuda política para el financiamiento de las campañas de las mujeres, presupuesto, entre otros.

En la esfera de la Ley de Municipalidades, también se propone incorporar reformas relacionadas con los cargos de poder en regidurías y alcaldías, aumento de presupuesto y fortalecimiento de las Oficinas Municipales de la Mujer.

A este respecto, la mayoría de las participantes en este diagnóstico expresan desconocer la propuesta de reformas a la LEOP (en más de un 80%) y de la Ley de Municipalidades, estableciendo que más que el conocimiento de la legislación se necesitan espacios regionales para su discusión. La percepción de las líderes a nivel comunitario es que estas leyes y sus reformas se discuten a nivel central, con escasa participación de las mujeres a nivel local. En ese sentido, se exige un proceso de socialización más amplio y sectorizado.

Sobre el tema de la cuota se piensa que el porcentaje del 50% es importante pero no es lo único, el tema de la cuota, expresan, debe ser ligado al tema de clase, posición política, etnia y edad, promoviendo espacios para la auditoría social y electoral desde las mujeres. Otro de los señalamientos se refiere a la información sobre procesos electorales y posteriormente el ejercicio de los gobiernos locales, donde se necesita contar con información que sea asequible y transparente a todas las mujeres que participan en el ciclo electoral, que pueda apoyar el monitoreo de las candidatas a puestos de elección popular hacia el Tribunal Supremo Electoral:

"Si no conoce la trayectoria del proceso de participación de las mujeres cuando llegue una mujer a exigir al TSE que fueron violentado sus derechos y que de repente hay un borrón y fue eliminada, ¿cómo le va a hacer?. A mí ya me habían sacado de la contienda electoral, cuando yo si sabía que había ganado, me tuve que venir aquí a Tegus y pagar abogado y todo para que resolviera este problema". Diputada al Congreso Atlántida

"La verdad no todas las mujeres conocen lo del proceso electoral, por eso hay que irse a las mujeres más humildes, que si no tienen la capacidad para pagar a un abogado o a una persona que les explique qué es lo que pueden reclamar, no lo van a hacer. Entonces esas mujeres quedan desilusionadas y hasta se apartan de la política o siguen participando y siguen perdiendo". Lideresa Partido Demócrata Cristiano de Honduras-PDCH. Francisco Morazán.

Asimismo se percibe a la Oficina de Género del TSE como una ventana de oportunidades para integrar el tema de género de forma transversal en esta institución, apoyando entre otras cosas el monitoreo al cumplimiento de la cuota del 30% y la política de género al interior de los partidos, sugiriendo que esta Oficina proporcione un formato unificado para la elaboración de dicha política, así como la creación de un banco de datos sobre mujeres políticas que desagregue edad, etnia, cargo político y número de participaciones en contiendas electorales, entre otros elementos.

Otro aspecto sugerido en cuanto al marco legal tanto en la legislación actual como en el área de reformas es endurecer las penas y crear sanciones fuertes para los que no cumplan con lo estipulado por las leyes en cuanto a la participación política de género y violencia contra las mujeres (como requisito para la participación en contiendas electorales o en el ejercicio de cargos públicos). Estas medidas también tendrían que ser aplicadas de forma expedita tanto por los partidos políticos, como por el TSE y las autoridades correspondientes, ya que se considera que la falta de sanciones y un marco institucional "blando" a ese respecto hace que no se cumplan con todas las disposiciones del marco legal en lo referido a la participación política en materia de equidad de género.

3.9. Problemas y barreras en la relación de Gobierno local y el gobierno central: Dos mundos diferentes y desencontrados

"Aquí en Honduras, hay una gran realidad: existen dos gobiernos. El Gobierno central y el Gobierno local, las mujeres estamos en los dos, pero estos dos gobiernos casi no se juntan y no se reconocen el uno al otro". Integrante de la ANAMMH

Uno de los problemas que las mujeres, especialmente las mujeres municipalistas (alcaldesas,

vice-alcaldesas, regidoras o funcionarias municipales) identifican como uno de los principales obstáculos para el logro de la equidad de género en la participación política y particularmente un obstáculo "para el avance de las mujeres" es el divorcio entre la política municipal y la central, es decir entre la realidad de los gobiernos locales y el contexto de la legislatura en el Congreso Nacional. Se reconoce que este tipo de problema no es específico de las mujeres, sino de toda la política a nivel nacional, sin embargo incide en la construcción y lucha por una agenda común de derechos de las mujeres:

A veces no conocemos a las diputadas que tenemos en el Congreso Nacional. No tienen ninguna relación con las alcaldesas y creo que eso es un error, creo que juntas podríamos sacar adelante luchas como las reformas a favor de las mujeres en la Ley Electoral, porque nosotras somos las que estamos día a día con las mujeres, pero lamentablemente eso no pasa. Vice-presidenta de la AHMON.

Este desencuentro impide la articulación de las agendas locales en la agenda nacional, por lo menos en lo referido a la equidad de género, derechos de las mujeres y participación política. Otro de los problemas que presenta este escenario es el desencuentro de la variedad de agendas que se manejan (por ejemplo, las mujeres municipalistas tienen su agenda, las diputadas tienen otra agenda, las redes de mujeres cuentan con otra agenda), produciendo una reiteración de esfuerzos en algunos temas, como violencia o salud y poca concentración de actividades en otras áreas (políticas públicas, presupuestos, infraestructura y participación política).

En el otro lado de la moneda, las diputadas enfrentan sus propios escenarios de lucha en el Poder Legislativo para poder incorporar el tema de género dentro de la Cámara Legislativa y para lograrlo expresan necesitar el apoyo tanto de las mujeres líderes a nivel local, como de las organizaciones de mujeres diseminadas por todo el país:

"Obviamente el tema de género no es algo que ha sido un tema de agenda en los gobiernos, y mucho menos en la cámara legislativa. Siempre ha sido relegado por otros temas como, en este caso, en este momento, el conflicto del 28, la participación de los partidos políticos, el tema de la deuda y de cuanto le debemos a los prestatarios, el tema de la seguridad, que también tiene que ver con la no inclusión de las mujeres. Diputada al Congreso Nacional. Choluteca.

El reto que queda entonces es construir o fortalecer una plataforma nacional (que podría ser el espacio de las mujeres inter partidarias u otra plataforma) para compartir las experiencias tanto de las mujeres diputadas, como de las mujeres que fungen como autoridades a nivel local y elaborar una agenda común para fortalecer en este caso, la participación política de las mujeres realizando esfuerzos coordinados para conseguir este objetivo.

La validación y apropiación del Plan de Nación a nivel regional sería otro de los espacios importantes para construir esta plataforma o al menos para definir prioridades en participación política con un espectro amplio de mujeres a nivel nacional, tomando en cuenta las necesidades particulares de las mujeres en el municipio o región consultada.

Las mujeres no estamos en comisiones claves de agenda dura, como las de reforma electoral, la de energía, de infraestructura y necesitamos estar allí dentro, pero no podemos hacerlo solas. Necesitamos al movimiento de mujeres, a las líderes y redes de mujeres a nivel nacional". Diputada al Congreso Nacional Atlántida.

3.10. Problemas y barreras en cuanto a estrategia e incidencia

Sumado a los problemas y barreras que se identifican en otras áreas de acción se encuentra el tema de la estrategia y la incidencia en el ámbito de la participación política de las mujeres. Si bien se reconoce que se elaboran documentos como planes de acción y planes operativos derivados de agendas de las mujeres, existe una brecha entre la planificación de

las actividades y la realización de las mismas. Al respecto, una de las líderes pertenecientes a las redes de mujeres de La Esperanza, Intibucá explica:

"A veces siento que somos el cangrejo, dos pasos adelante y uno atrás. Trabajamos mucho en planes anuales y planes operativos, pero siento que no logramos llegar a un planteamiento más estratégico, estamos siempre respondiendo a acciones inmediatas, a necesidades más urgentes como la atención de violencia doméstica o la propia sobrevivencia, de que vamos a vivir. Eso nos come el tiempo y descuidamos este tipo de pensamiento más de largo plazo". Líder de Organización Intibucana de Mujeres "Las Hormigas".

La temática de incidencia es a su vez un terreno trabajado de forma parcial, a nivel micro sin lograr incidir en los temas macro y de sostenibilidad. Como ejemplo tomaremos el caso de algunas municipalidades donde se logró por un corto tiempo la etiquetación para gastos relacionados con la atención de las mujeres, aprobados en Cabildos Abiertos, fuera de la transferencia para las Oficinas Municipales de la Mujer (La Esperanza, Marcala, Olanchito) pero que al no contar con una estrategia de incidencia, no se pudo sostener esta acción durante los próximos períodos). Estos gastos incluían capacitaciones en liderazgo y política para las mujeres de las comunidades más alejadas de los municipios.

Por otro lado, se necesita una estrategia conjunta o políticas públicas orientadas a fortalecer la permanencia de las mujeres en el terreno político a nivel local y nacional, ya que el no contar con la misma debilita la participación de las mujeres líderes con formación en género, quienes dicen sentirse agotadas por el esfuerzo que representa estar luchando continuamente por los derechos de las mujeres en un contexto que no facilita esta participación y que muchas veces lo obstaculiza.

Adicionalmente, se hace necesario trascender el abordaje de la formación en género, es decir entrar a temas de formación que tengan que ver con presupuestos, pensamiento estratégico, incidencia, marco legal y políticas, descentralización y no solo quedarse en el abordaje de la autoestima. Este aspecto si bien es importantísimo y puede quedar como un eje central de procesos de formación y organizativos es sobre el cual las mujeres políticas creen que está sostenida la base para la participación política real de las mujeres, quedando como reto integrar este tema y otros de apropiación de derechos, en la considera "agenda dura"

Debemos plantear el tema de la participación de las mujeres no como un gasto, que no sea más un gasto, sino una inversión que será un beneficio para todas y todos. Tenemos que trabajar fuertemente en ese enfoque" Alcaldesa de Danlí. El Paraíso.

en la política hondureña, incrementando la participación de más mujeres en estos temas de agenda que tienen que ver con infraestructura, medio ambiente y energía, entre muchos otros.

En el aspecto de incidencia también se identificó como muy importante el trabajo con líderes hombres, ya que como dice una líder de San Pedro Sula, Cortés: "trabajamos en un mundo de hombres, tenemos que crear una estrategia de incidencia, de seducción diría para que ellos incorporen y se apropien de nuestra agenda". Otro planteamiento fuertemente validado en la Asamblea de Mujeres Municipalistas que reunió a más de 300 mujeres líderes de municipios es de reelaborar el discurso para la participación de las mujeres en política: "Debemos plantear el tema de la participación de las mujeres no como un gasto, que no sea más un gasto, sino una inversión que será un beneficio para todas y todos. Tenemos que trabajar fuertemente en ese enfoque" Alcaldesa de Danlí. El Paraíso.

IV. EL EJERCICIO DEL PODER: LA DIFERENCIA QUE HACEN LAS MUJERES

4.1. Los problemas de la mujer, son los problemas de la comunidad

Yo soy hija de mi pueblo…Alcaldesa de Yorito-Yoro.

Este capítulo responde a la necesidad de reflejar la otra parte del panorama de la participación política de las mujeres: sus logros, sus sueños, sus propuestas y en suma la capacidad de transformación personal y colectiva que ha hecho de estas mujeres unas luchadoras y sobrevivientes de la arena política. Algunas cuentan con dos o tres períodos de ser reelegidas por votos de elección popular, tanto a nivel de gobiernos locales como a nivel de diputaciones y muchas se sienten plenas y satisfechas con su ejercicio político a lo largo de los años.

Para recoger estos elementos, se les hizo las preguntas: Desde su experiencia ¿cuál es la diferencia entre el gobierno de una mujer y el gobierno de un hombre? ¿Qué aportes podrían dar las mujeres en este sentido?. Sus respuestas tuvieron que ver no solo con la ya conocida hipótesis de que las mujeres son mejores administradoras y más eficientes en cualquier actividad que se les asigne, sino con temas de transparencia, fortalecimiento de capacidades y sobre todo con la preocupación por dos temas fundamentales: salud y educación.

Ellas expresan que sus gobiernos se destacan por dar prioridad a estos dos aspectos en su gestión de gobierno local (en el caso de Brus Laguna, Danlí, Santa Bárbara, Jutiapa, La Ceiba y Yorito). La forma de priorizar los problemas del municipio son diferentes, expresan: "Para tomar el criterio de pavimentar una carretera para una aldea, pienso en las familias, en las mujeres, en las rutas de comercio que pueden facilitar el acceso a los pequeños productores de café, granos básicos o artesanía que son los rubros de mi municipio. Y priorizo la salud y la educación de la población, no me interesa dejar un edificio con una placa donde lean mi nombre y creo que esa es la diferencia con los alcaldes varones, me interesa hacer obras en la medida que la gente las necesita" Alcaldesa de Naranjito. Santa Bárbara.

El hecho de ser "hijas de su pueblo" como plantea la alcaldesa de Yorito, Yoro también les permite estar conscientes y saber de primera mano, cuales las necesidades de la población, trabajando estrategias para resolver los grandes problemas que afectan las comunidades:

"A mí nadie de afuera puede decirme que está pasando en mi municipio, yo nací y crecí allí, conozco todas las aldeas y las visito. Llevo mi caballo para llegar donde no puedo llegar en carro. Visito a la gente y conozco de primera mano lo que les sucede, por eso priorizo a las mujeres, los niños y niñas, los jóvenes y el adulto mayor. Me dicen la alcaldesa 4 x 4, porque soy todo terreno…Alcaldesa, Yorito. Yoro

Un aspecto a relevar es que el hecho de estar más cerca de las necesidades de la población, priorizando temáticas que tienen que ver con las mujeres, los jóvenes, la salud, el comercio, la educación y la infraestructura es una hipótesis que de acuerdo a sus criterios a su elección o reelección:

"Yo le atribuyo mi elección como diputada a que dentro del SANAA me ocupe a proveerles agua a las amas de casa. Es decir, que donde había problema de falta de agua, yo mejoraba que desde las cuatro de la mañana hubiese disponibilidad. Porque yo se que las mamás son las despachan a sus hijos a las escuela, que se arreglan para ir a trabajar, dejan hecha toda la comida y dejan limpia la casa y dejan lavada la ropa. Y yo sé que si resuelvo el problema de las mujeres, yo resuelvo el problema de la familia. Entonces ya no tenía una madre, tenía la madre, tenia los hijos conmigo, y ellos votaron por mí. Podría decir que en La Ceiba el voto que pude capitalizar, saque 28,000 votos, pero de esos 28 mil votos una gran parte, el 60% son mujeres". Diputada al Congreso Nacional. Atlántida.

Otra de las diputadas perteneciente al Partido Unificación Democrática atribuye su elección al hecho de ser partera de generaciones, mientras que algunas alcaldesas lo atribuyen al hecho de haber "hecho un buen ejercicio de gestión pública". En todo caso, estas son experiencias exitosas que pueden servir como ejemplos para otras mujeres tanto electoras como candidatas y una herramienta valiosa en procesos de formación, sensibilización y campañas de divulgación.

4.2. Sororidad desde las diferencias: Estrategias de acompañamiento y fortalecimiento entre mujeres.

Si bien se reconoce que todavía falta mucho camino por recorrer en el marco de las relaciones entre mujeres haciendo conciencia de que las mujeres "debemos confiar en la capacidad de las otras mujeres y apoyarlas" puesto que a veces "las mujeres somos las peores enemigas de las otras mujeres" o "no nos apoyamos entre mujeres", la intención de este capítulo es resaltar las estrategias de sororidad que las mujeres han expresado que les han ayudado en su carrera política, partiendo del término "affidamento", acuñado por las feministas italianas que significa: "La práctica de confianza y cuidado mutuo entre mujeres, sosteniendo que en el patriarcado a las mujeres, como mandato primario de obediencia al padre, se nos enseña a desconfiar de las otras, a pensar que nuestra otra igual es nuestra peor enemiga, empezando por la propia madre y terminando por la propia hija. Las mujeres, decían, no tenemos historia como grupo, nuestra adscripción primaria ha sido con el padre y su ley".[20] En algunos casos, las entrevistadas en esta investigación expresan que el dicho que las "mujeres no nos apoyamos" responde a este estereotipo de género, que valida la opresión y discriminación de las mujeres. Entre las estrategias para expresar este "affidamento", se encuentran el apoyo brindado por otras mujeres a diferentes niveles:

"Las mujeres nos apoyamos con nuestros hijos en la formación académica, nos apoyamos con nuestras vecinas en todo el plan de cuidado y salud de nuestros hijos, en las juntas patronales, de las juntas de agua, de la sociedad de padres de familia. Entonces, si nos hemos apoyado allí y hemos sido capaces de apoyarnos y de llevarnos a ciertas estructuras, significa que a nivel político (de diputadas, de ministras, de presidentas) si nos apoyamos. Lo que pasa es que el discurso ha sido que las mujeres entre las mujeres no nos apoyamos, porque obviamente cuando hablamos de la incursión de las mujeres, se reducen las oportunidades para quienes podrían aspirar de manera legal y natural, que en este caso son los hombres ¿verdad?. Diputada Congreso Nacional, Cortés.

En muchos casos, son otras mujeres las que sostienen la vida familiar y reproductiva de esas otras mujeres permitiendo así el desarrollo de la vida política pública de otras mujeres, generalmente estas mujeres son madres, hermanas, primas o familiares, quienes se ocupan del cuidado de hijos e hijas y de la reproducción de actividades en el ámbito doméstico: "Hacía campaña política embarazada y una tía siempre andaba conmigo, cuidándome, cuidando a mis otros hijos, si no, tal vez si hubiera seguido en política pero con mucho dificultad". Diputada Congreso Nacional, Comayagua.

Entre las estrategias de sororidad y affidamento, también se cuentan el apoyo emocional y material para la incursión en carreras políticas: "No quería tener nada que ver en política porque tenía que trasladarme a otro lugar, pero una compañera de la red de mujeres me dijo: Váyase, es una oportunidad para crecer, no solo para usted, sino para todas nosotras. Y allí tomé la decisión de participar". Lideresa de Partido Demócrata Cristiano (PDCH).

Nosotras estamos trabajando bien con las mujeres en el municipio porque tenemos el apoyo

(20) Espinoza Miñoso, Yuderkys: Hacia una ética de cuidado entre mujeres. 25 de agosto de 2008.

de la Comisionada de la Mujer que nos manda facilitadoras y nos apoya para la capacitación de otras mujeres, nos apoya con materiales, con equipo y ya hay mujeres trabajando de forma incipiente, pero ya con su propia empresa. Regidora Choluteca.

Un último punto a resaltar es la creación de las denominadas "redes de seguridad" que las mujeres han creado en colonias o barrios de alta peligrosidad en los diferentes municipios de Honduras. Estas redes funcionan como espacios de denuncia y protección en casos de violencia contra las mujeres, sus hijos e hijas. Las redes también protegen y denuncian en ciertos casos la violencia contra las mujeres políticas, ya sea electoral o en el marco de la realización de campañas en ciertos barrios o colonias o como producto de la denuncia de derechos humanos de las mujeres (como en los casos de femicidio), manteniendo un sistema de comunicación ágil para dar una respuesta pronta a los casos que se les presentan.

4.3. El Partido de las Mujeres: Entre la utopía y la realidad

Siempre he dicho que hagamos un partido feminista, ahora es el momento propicio en el que podemos sentarnos, hablar, negociar y hacer nuestro propio partido, el partido de las mujeres. Y entrar desde allí que sería otra posibilidad de poder estar en las estructuras de poder, porque si no lo hacemos desde las cartas que ellos nos ponen en la mesa, entonces ¿Cómo lo vamos a lograr? Lideresa de la colonia Ramón Amaya Amador. Tegucigalpa.

Aunque no estaba planteado dentro de las preguntas de la investigación, una de las propuestas que muchas líderes platearon y validaron como una estrategia para el incremento de la participación política de las mujeres, fue precisamente, un Partido Feminista o Partido de las Mujeres. Siguiendo la discusión con algunas lideresas sobre este aspecto y trayendo a colación el fracaso de instancias partidarias de mujeres en América Latina, una de ellas manifestaba que "es un sueño que muchas tenemos, podría cumplirse aunque sea para que quede como precedente histórico. Ya sabemos que no vamos a ganar, pero de allí podrían salir propuestas interesantes", mientras que otra expresa:

"Este es el país de las sorpresas, lo peor que podría pasar es que ganáramos porque allí tendríamos que ver como gobernar este país. Si hasta las reservistas están hablando de hacer su propio partido ¿y porque las mujeres no? Lideresa de Tocoa, Colón.

Entre los retos que esta organización presentaría, se encuentran a criterio de las encuestadas: a) la cultura partidista tradicional, b) primacía de los intereses partidarios ante propuestas de las mujeres, c) la unificación de mujeres con poder y liderazgo a nivel nacional y provenientes de diferentes partidos políticos en una sola planilla, d) presupuesto para la organización de regionales en todo el país, e) incidencia para la integración de hombres a las diferentes estructuras del partido.

Esta instancia partidaria, llevaría como bandera de lucha la equidad de género y la propuesta de ejercicio de poder desde las mujeres, recogiendo a nivel integral las necesidades de hombres y mujeres a nivel nacional. Este planteamiento queda entonces más que como una posibilidad, como un anhelo de formar un espacio desde el cual las mujeres podrían alzar sus voces, en palabras de una líder de Sonaguera, Colón: "son tantas las situaciones de discriminación que hemos pasado, que necesitamos un espacio propio, un lugar que podamos llamar nuestro, donde no nos sintamos excluidas, infravaloradas, recién llegadas. Un lugar donde no nos traten como si habláramos en otro idioma, donde no nos acosen, donde podamos compartir y construir"

Definitivamente hace falta un proceso de planificación, discusión y seguimiento de esta iniciativa. En otras palabras, pasar del pensamiento a la acción concreta. Sin embargo la idea expuesta por las mujeres queda planteada en espera de dar el salto y hacerse realidad, con las implicaciones que esto conllevaría para las mujeres y hombres que asuman este riesgo, pero sobre todo, en este momento, como la posibilidad de construcción de una esperanza para las mujeres políticas, en un contexto que ofrece pocas condiciones para la participación real de las mismas.

V. CONCLUSIONES

- Las mujeres políticas realizan su actividad en escenarios que no disponen de condiciones propicias para el ejercicio, fortalecimiento y promoción de los derechos políticos de la población femenina en general. El principal obstáculo para esta participación es identificado como el machismo, producto de la cultura patriarcal en sus múltiples manifestaciones de discriminación, exclusión y violencia contra las mujeres, sumado a un proceso electoral y posteriormente de gobierno local, que no favorece la inclusión y participación plena de las mujeres.

- Los escenarios en los que se da la participación política de las Mujeres en Honduras son los contextos en los cuáles las mujeres desarrollan su actividad política pública tanto a nivel local, como nacional o municipal. En estos escenarios se ven involucrados diferentes actores que operan e interactúan bajo dinámicas diversas en lo relativo a la participación política de las mujeres, reflejando la situación y condición femenina en la política, desde un análisis de relaciones de poder entre los géneros.

- Se puede decir que los escenarios de participación política en Honduras se identifican en cuatro grandes grupos: a) partidos políticos, b) Frente de Resistencia Popular, c) Movimiento Feminista y movimiento de mujeres, d) Movimiento Indígena y Afro-descendiente. En este ámbito están consideradas las propuestas que se enmarcan dentro de los escenarios de acción política pública de las mujeres y que reflejan una propuesta de acción a nivel político-estratégico aplicada al contexto nacional ya sea desde los espacios municipales, organizativos, partidarios o de acción legislativa.

- El perfil de las mujeres que participan en política está ubicado en una edad promedio de 41 a 60 años (50.47%), con una representación más alta ubicada entre las edades comprendidas entre los 41 a 50 años (28.04%). Las mujeres entrevistadas, incluyendo a diputadas, alcaldesas, regidoras y otras mujeres políticas son de clase baja, media-baja y en su mayoría de extracción rural o urbano marginal. La mayoría tiene hijos e hijas menores (60%) a su cuidado, mientras que el promedio del total de hijos e hijas por mujer es de 2 miembros. El nivel educativo varía encontrándose la media en un nivel educativo medio y superior para los cargos de más poder (diputaciones, alcaldías) y educación primaria y secundaria en algunos casos educación media, para menores cargos, lo que evidencia la relación entre nivel educativo y puestos de poder político.

- La ausencia de mujeres jóvenes en la representación de puestos de poder y cargos de elección popular (de las entrevistadas apenas 16 no rebasan la línea de los 30 años). Entre las razones que aducen para que las jóvenes estén sub-representadas en la política se considera que existen más limitaciones para que las mismas puedan entrar en este escenario, relacionadas con factores culturales, entre ellos: la violencia de todo tipo y en especial el riesgo de violencia sexual, las responsabilidades familiares y de trabajo reproductivo (en especial la maternidad), falta de autoestima y conciencia de la importancia de la participación de las mujeres en la política pública, así como la falta de incentivos, condiciones y garantías que respondan a la problemática específica de las mujeres jóvenes.

- Dentro de los problemas que incidieron para la baja participación y elección de mujeres en cargos de elección popular en el 2009 a nivel de contexto o macro, se encuentran los siguientes: a) Golpe de Estado o crisis política, b) División o fractura de las organizaciones políticas que afectó a cuatro de las cinco organizaciones políticas partidarias, c) Profundización de problemas estructurales y cultura patriarcal que afecta a las mujeres, d) Pago de derecho a piso de las mujeres dentro de las organizaciones políticas.

- Los problemas identificados por las mujeres a nivel meso o micro, como principales obstáculos para su inserción y sostenibilidad en el terreno político público se dividen en: a) familiar, b) al interior de los partidos políticos, c) social y económico, d) en el proceso electoral, e) conocimiento e información, f) a nivel inter-partidario y de organizaciones sociales, g) marco legal, h) relación entre gobierno central y gobiernos locales, i) estrategia e incidencia.

- A nivel familiar el principal obstáculo para la inserción política pública de las mujeres y su desarrollo sigue siendo el cuidado de terceros (hijos e hijas, adultos mayores) sumado a la violencia de pareja, expresada en la falta de "permisos" o coacción para el ejercicio de estas actividades. En este contexto se debe mencionar que no existen políticas públicas para el logro de la conciliación entre vida doméstica y desarrollo político social de las mujeres a nivel local. El II PIEGH recoge algunos aspectos de esta realidad, sin embargo se necesitan políticas más eficientes en este sentido que combinen el uso del tiempo, cuidado de terceros y la prevención de violencia dentro del hogar.

- En la esfera de los partidos políticos y organizaciones sociales, la violencia contra las mujeres es identificada como un problema grave para el desarrollo y permanencia de las mujeres en la actividad política-pública. Esta violencia se da tanto en los espacios locales, como a nivel central y en el ámbito del Poder Legislativo de la Nación. El 59.09% ha sufrido o está enfrentando en la actualidad, algún tipo de violencia al interior de sus partidos o en el ejercicio de sus funciones como empleadas de Gobierno y el 13.63% ha sufrido amenazas directas sobre su vida y su integridad personal.

- Por otra parte la violencia contra las mujeres expresada en discriminación, exclusión y omisión dentro de las estructuras políticas partidarias y no partidarias, se reflejan como el limitado acceso a las oportunidades para las mujeres políticas (en campañas electorales y en procesos de participación política o ciudadana) y en el escaso apoyo u obstaculización de su ejercicio en la gestión pública.

- Otro factor limitante en el ámbito de partidos políticos y organizaciones sociales es el escaso o inexistente presupuesto que se les asigna a las "comisiones de la Mujer" o "Comisiones de Género", así como la falta de priorización, presupuesto y fortalecimiento de las políticas de género al interior de estas instituciones.

- A nivel social se identifica a la violencia social y específicamente la violencia de género como un problema que limita las oportunidades de las mujeres en el terreno político. Esta violencia está relacionada con los prejuicios y estereotipos de género relacionados con su sexualidad, cuidado de las relaciones domésticas y familiares, así como cuestionamiento de su capacidad para el ejercicio de la actividad política o como autoridades/ funcionarias de gobierno.

- El 78.18% de las encuestadas expresa que los recursos económicos constituyen un factor limitante para las mujeres en la actividad política, específicamente en lo relacionado a financiación de campañas electorales y espacios de capacitación de otras mujeres como actuales y futuras lideresas de las organizaciones políticas. También se menciona en este ámbito, la negación de préstamos por parte de entidades bancarias o financieras a mujeres municipalistas, destinadas para actividades políticas, ya que no son consideradas como "sujetas de crédito" por las instituciones bancarias o financieras. Este problema es más fuerte en cuanto menor es el puesto que ocupan las mujeres dentro de la estructura municipal (últimas regidoras, encargadas de oficinas municipales de la Mujer).

- En el ámbito de los procesos electorales se encontraron dificultades en lo concerniente al proceso electoral, ya que muchas manifiestan que: a) existe un gran desconocimiento del marco legal que ampara a las candidatas a puestos de elección popular, b) existe desconocimiento sobre las instancias donde pueden acudir para reclamar sus derechos en caso de haber impugnación de urnas o resultados, c) percepción de falta de transparencia en los resultados producto del proceso electoral. Esta situación desalienta la participación y permanencia de las mujeres en el terreno de la política pública a nivel nacional.

- En el área de formación y capacitación un aspecto limitante es el desconocimiento del marco legal y políticas públicas relacionadas con la Equidad de Género, Derechos de las mujeres y participación política, así como su aplicación. La información y capacitación en temas electorales, de participación política, liderazgo, resolución de conflictos, manejo de medios y vocería de las mujeres son temas recurrentes en cuanto al fortalecimiento de la formación política femenina.

- A nivel inter partidario se consideran como problemas el distanciamiento entre líderes de los diferentes partidos, debido a posiciones relacionadas con la crisis política de 2009 y como consecuencia el debilitamiento de la Red de Mujeres Inter partidaria y el abandono de la Agenda Inter partidaria y su plan operativo, trabajo que se considera habría que retomar. Por otra parte, la ruptura de relaciones con el movimiento social, movimiento feminista y de mujeres a nivel local y central, es identificado como un nudo fuerte, que obstaculiza el avance de la lucha por los derechos mujeres y debilita la participación política de las mujeres.

- La percepción sobre el marco legal que ampara los derechos políticos de las mujeres es identificada como débil, no tanto en su contenido, como en su aplicación. Las reformas a la Ley Electoral y de participación política de las mujeres es desconocida por la mayoría de actoras entrevistadas, quienes identifican como prioritario la creación de espacios regionales para la discusión de las mismas. Sobre el tema de la cuota se piensa que el porcentaje del 50% es importante en la medida que pueda vincularse con los temas de clase social, posición política, etnia y edad, promoviendo espacios para la auditoría social y electoral.

- Uno de los problemas que las mujeres, especialmente las mujeres municipalistas (alcaldesas, vice-alcaldesas, regidoras o funcionarias municipales) identifican como uno de los principales obstáculos para el logro de la equidad de género en la participación política y particularmente un obstáculo "para el avance de las mujeres" es el divorcio entre la política municipal y la central, es decir entre la realidad de los

gobiernos locales y el contexto de la legislatura en el Congreso Nacional. Se reconoce que este tipo de problema no es específico de las mujeres, sin embargo incide en la construcción y lucha por una agenda común de derechos de las mujeres.

- Sumado a los problemas y barreras que se identifican en otras áreas de acción se encuentra el tema de la estrategia y la incidencia en el ámbito de la participación política de las mujeres, expresando la necesidad de trabajar una estrategia conjunta o políticas públicas orientadas a fortalecer la permanencia de las mujeres en el terreno político a nivel local y nacional, ya que el no contar con la misma debilita la participación de las mujeres líderes. Un reto importante en este sentido también lo constituye el integrar la agenda de las mujeres a los temas considerados como de "agenda dura" en la política hondureña incrementando la participación de más mujeres en estos temas de agenda que tienen que ver con infraestructura, medio ambiente y energía, entre muchos otros.

- A pesar de los problemas que enfrentan las mujeres en participación política y el contexto adverso en el cual se desenvuelven, es importante reconocer las estrategias que han logrado que su participación política y ciudadana se potencie. Entre las estrategias que han fortalecido esta participación desde las diputaciones o gobiernos locales, se encuentran: a) priorización de las demandas de las mujeres pensadas como el problema de las comunidades, b) priorización de los temas de salud y educación, mujeres, jóvenes y tercera edad, c) estrategias de acompañamiento y cuidado entre mujeres para el cuidado de terceros y la creación de redes de seguridad, d) promoción y apoyo social y económico a otras mujeres políticas. La creación de un partido de las mujeres o la posibilidad de apoyar a una mujer para la candidatura a la presidencia de la República son elementos presentes en el discurso para el incremento de la participación política de las mujeres en el país.

VI. RECOMENDACIONES: ESTRATEGIAS O RETOS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

En la esfera familiar y social

- Fortalecimiento de campañas orientadas hacia la prevención y atención de la violencia intra-familiar y doméstica como un problema que obstaculiza la participación de las mujeres en la vida política del país.

- Apropiación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género en lo referido a la participación política de las mujeres, así como la Ley de Igualdad de Oportunidades y Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, en procesos de formación y capacitación, así como en medios de comunicación.

- Creación de campañas con slogan orientados a des construir los estereotipos de género sobre la participación política de las mujeres, trabajados en base a refranes o expresiones de la cultura popular y que promuevan a nivel social, la importancia de la participación de las mujeres en la vida pública-política del país.

- Trabajar en la creación de políticas públicas de conciliación entre la vida doméstica y la participación política de las mujeres que incorpore aspectos de uso del tiempo, cuidado de terceros y organización de la vida familiar en relación a la participación política de las mujeres.
  Fortalecer el trabajo de las redes de seguridad a nivel comunitario en coordinación con organizaciones de mujeres, gobiernos locales y el Instituto nacional de la Mujer.

En la esfera de los partidos y organizaciones políticas

- Colocar sobre el tapete de discusión, el tema de la violencia que enfrentan las mujeres políticas al interior de los partidos y en espacios inter partidarios (discriminación, exclusión, sustitución de puestos ganados por elección popular, etc) mediante foros o espacios de discusión a nivel local, con la finalidad de corregir esta situación, estableciendo medidas para erradicar este tipo de violencia.

- Retomar el trabajo de las agendas de género de los partidos políticos y sus planes operativos con la finalidad de realizar un análisis de contexto y redefinir el trabajo de estas agendas.

- Fortalecer el trabajo de las políticas de género de cada partido político, mediante un proceso de actualización y planteamiento de propuestas de las mismas de cara a las elecciones primarias 2012.

- Generar espacios de trabajo o procesos de formación partidaria o social con mujeres jóvenes para su incursión como candidatas a elección popular, acompañando sus procesos de presentación de propuestas de campaña.

- Crear y establecer campañas de radio y televisión orientadas a la participación política de las mujeres, específicamente de mujeres jóvenes, indígenas y afro descendientes.

En la esfera económica

- Creación de estrategias para el financiamiento de campañas electorales desde los partidos y organizaciones políticas y a nivel inter-partidario, retomando las acciones planteadas en el Plan Operativo de la Agenda Inter partidaria.

- Coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer-INAM para el establecimiento de acciones orientadas hacia el financiamiento de las diversas fases de la participación política de las mujeres.

En la esfera del proceso electoral

- Generar una campaña que desde el TSE y la Oficina de Género esté orientada a promocionar o promover la participación política de las mujeres. Por otra parte, realizar capacitaciones sobre el papel de las mujeres como candidatas en proceso electoral, marco legal e instancias a las cuales acudir en caso de presentarse problemas en dicho proceso.

- Crear espacios para la denuncia de violencia contra las mujeres en el marco electoral y de gobierno. Estos espacios pueden crearse dentro del mismo TSE (oficina de género) en coordinación con las oficinas de administración de justicia a nivel local (juzgados de paz).

- Desde el TSE, realizar y socializar a nivel nacional investigaciones estadísticas y cualitativas sobre las causas de las renuncias de las mujeres a cargos de elección popular y la sustitución de puestos cuando son ganadoras de un proceso electoral. Fortalecer la investigación sobre participación política de las mujeres en los procesos electorales en sus diferentes facetas (como electoras, como candidatas y como integrantes de Mesas Receptoras Electorales-MER).

- Creación de un banco estadístico de datos (TSE, Alianza de Mujeres Municipalistas, INAM; Red de Mujeres inter partidaria u otros coaliciones) que identifique entre otros elementos: número de veces que una mujer ha participado en elecciones primarias y generales, puesto al que aspiraba, puesto que logró ganar, número de veces que fue electa y que puesto, renuncias, motivo de las renuncias, entre otros.

En el ámbito de conocimiento y capacitación

- Realización de campañas educativas orientadas al fomento de la participación ciudadana y política de las mujeres, en los centros educativos a nivel primario y secundario (como punto de partida trabajar este tema con los gobiernos estudiantiles).

- Crear y fortalecer alianzas con el Ministerio de Educación para la inserción del enfoque de equidad de género y participación política de las mujeres en los diversos de la educación formal (primaria, secundaria, educación media y superior) y en la educación no formal (programas de radio, programas a distancia de alfabetización).

- Establecer estrategias y alianzas para el trabajo de enfoque de equidad de género y participación política con el gremio magisterial, a nivel regional y nacional.

- Seguir trabajando los temas de autoestima y empoderamiento de las mujeres, por medio de campañas de sensibilización por diferentes medios de capacitación, tomando en cuenta los medios locales (radios comunitarias, espacios de televisión local) que tiene mucha influencia a nivel regional.

- Trabajar de forma prioritaria, el tema de incidencia y políticas públicas, así como el marco legal de la participación política de las mujeres en Honduras, creando espacios de reflexión tanto entre mujeres, como en espacios mixtos.

- Priorizar la formación de mujeres jóvenes en los diversos aspectos de participación política y electoral a través de campañas de socialización o formación estableciendo criterios de intervención de acuerdo a condiciones de etnia y cultura, a nivel regional.

- Promover campañas de sensibilización hacia la población en general sobre la importancia de la participación política de las mujeres, orientada hacia la "inversión" en las mujeres resulta en una inversión para el futuro del país.

- Generar procesos de capacitación con mujeres líderes, jóvenes y mujeres pertenecientes a grupos indígenas y afro descendientes sobre participación política, incidencia y liderazgo.

- Sistematizar las experiencias de las mujeres en participación política mediante la creación de un "Banco de experiencias exitosas en participación política de las mujeres" que pueda servir como un elemento de incentivo para la inserción de otras mujeres en política pública, como una herramienta de capacitación y como una plataforma para el análisis de esta participación a través de las lecciones aprendidas, logros y dificultades.

A nivel inter partidario y de organizaciones sociales

- Crear espacios de diálogo inter partidario en base a metodologías de resolución de conflictos y cultura de paz, para realizar un análisis de contexto, retomando la "agenda de las mujeres" y explorando la posibilidad de alianzas y coordinaciones conjuntas. En una segunda fase, abrir espacios para la integración de personas pertenecientes al movimiento social y de mujeres, retomando el concepto de pactos y alianzas entre mujeres.

- Generar espacios de diálogo o foros de reflexión con el movimiento de mujeres para el planteamiento de problemas conjuntos que enfrentan las mujeres en el ámbito de la participación política en Honduras.

- Retomar el trabajo de la agenda inter partidaria de género y su plan operativo a través de reuniones con líderes de las cinco organizaciones políticas y las mujeres involucradas en el activismo de la Red de Mujeres Inter partidaria con la finalidad de realizar un análisis de contexto y redefinir el trabajo de estas agendas.

En el ámbito legal

- Trabajo de estrategia que implique a nivel central la realización de reuniones de alto nivel (magistrados, diputados) entre el INAM, la ANAMMH, red de mujeres inter-partidaria organizaciones del movimiento feminista y sociedad civil, para incidir en la propuesta de reformas para la participación política de las mujeres en la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.

- Trabajo de estrategia a nivel orientado a la socialización de las reformas de la LEOP con autoridades locales y redes de mujeres/ sociedad civil. Posteriormente trabajo de socialización y apropiación de las reformas que queden incluidas en la LEOP y creación de campañas de divulgación (radio, medios escritos, televisión) al respecto.

- Creación de materiales donde se dé información a nivel popular (versiones amigables) de las reformas propuestas y aprobadas para la equidad de género, dentro de la LEOP.

- Campañas de socialización y procesos de capacitación que arranquen en un primera fase con mujeres políticas- autoridades locales y posteriormente con redes de mujeres y población en general sobre el marco legal y de políticas públicas que enmarquen la participación política de las mujeres en Honduras.

A nivel de Estrategia e incidencia

- Desarrollo de criterios para la creación de una plataforma que integre a mujeres políticas a nivel central (diputaciones) y a nivel local (en coordinación con ANAMM) para la discusión y coordinación de acciones relacionadas con la Agenda de los derechos de las mujeres, particularmente en el tema participación política.

- Desarrollar enlaces entre mujeres municipalistas y mujeres representantes de diputaciones para la creación de alianzas y apoyos puntuales en el ámbito de participación política de las mujeres.

- Reactivación y fortalecimiento de la red inter partidaria, retomando el trabajo desarrollado en las agendas de género y sus planes operativos.

- Elaboración de un plan o estrategia de incidencia en base a la propuesta de la agenda y el plan operativo de la agenda interpartidaria y su plan operativo: 1)Aspectos legales, 2)sensibilización, 3) capacitación, 4) financiamiento, 5) organización, 6) comunicación, 7) investigación, 8) participación social, 9) políticas públicas e institucionalidad.

- Planteamiento de acciones dentro del plan de incidencia que articulen el trabajo que realizan las mujeres sobre participación política en diferentes espacios (INAM; ANAMMH, Red de mujeres inter partidarias, redes de mujeres locales) con la finalidad de establecer acciones para la integración del enfoque de género y participación política pública en el Plan de nación, planes de gobierno locales y consejos regionales, entre otros.

- Planteamiento de acciones, dentro del plan de incidencia a varios niveles (magistraturas, TSE, Congreso Nacional y gobiernos locales) para el incremento, fortalecimiento y permanencia de las mujeres tanto en los procesos eleccionarios, como en el ejercicio de poder en diputaciones, gobiernos locales y otros espacios.

VII. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Bareiro, Line. Las recién llegadas: Mujer y participación política. 2009

Centro de Estudios de la Mujer. Sistematización sobre participación política de las mujeres y auditoría social. 2007

Espinoza Miñoso, Yuderkys: Hacia una ética de cuidado entre mujeres. 25 de agosto de 2008.

Equipo pueblo/ ALOP. Participación Política de las Mujeres en Centroamérica y México. Agosto 2007

FLACSO-FUNDE: De la Exclusión a lo público: Incidencia de las actoras sociales en la creación de mecanismos locales y nacionales para la equidad de género y la promoción de los derechos de las mujeres, como aporte a la gobernabilidad democrática, en el marco de procesos de descentralización del Estado en Honduras y El Salvador.. Septiembre 2008.

Historia de las mujeres centroamericanas. Carta de señoras y señoritas a favor de la reforma liberal. Ponencia presentada en el VIII Congreso Centroamericano de Historia. Antigua, Guatemala. 2005.

Instituto Nacional de la Mujer. ASDI: Investigación Participación Social y Política de las Mujeres. Tegucigalpa, agosto 2003.

Instituto Nacional de la Mujer. ASDI: Investigación: La cuotas del 30% para las mujeres hondureñas. Impactos y referencias. Febrero 2005

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Honduras. Cálix. José Alvaro. Caracterización y análisis del sistema electoral en Honduras. Abril 2001.

Revista Letras femeninas Ideas. Año II, No 9. Enero-febrero 1973, p3. En Villars, Rina. Para la casa más que para el mundo. Sufragismo y feminismo en la historia de Honduras. I edición. Edit Guaymuras 2001. Tegucigalpa, Honduras.

Instituto Nacional de la Mujer. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2009. Tegucigalpa 2009.

Oxfam Honduras: Investigación: Análisis de recursos del presupuesto público destinado para atención de violencia contra las mujeres y tendencias de actores/as socio políticas/os en relación a la reforma de la cuota de participación política de las mujeres. Enero 2009

Programa de las Naciones Unidas/ Instituto Nacional de la Mujer. Sistematización de instancias existentes y recomendaciones de cara a la creación de la Red de Mujeres inter-partidaria. Febrero 2009.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. ASDI-Instituto Nacional de la Mujer-INAM: Agenda inter-partidaria de las mujeres hondureñas. Diagnóstico de situación de las mujeres a nivel de partidos. Agosto 2008

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. ASDI-Instituto Nacional de la Mujer-INAM: Plan Operativo de la Agenda inter-partidaria de las mujeres hondureñas. Febrero 2009

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Convención sobre los derechos políticos de las mujeres/ Resolución 640/ 20 de diciembre de 1952

República de Honduras. Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas. Tegucigalpa, 2008.

República de Honduras. Instituto Nacional de la Mujer. Ley de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Tegucigalpa, 2007

Tribunal Supremo Electoral. Proyecto de asistencia técnica electoral: Sistematización sobre la participación política de las mujeres 2010.

Villars, Rina. Para la casa más que para el mundo. Sufragismo y feminismo en la Historia de Honduras. Iera edición. Tegucigalpa. Editorial Guaymuras 2001.

LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS

No.	Nombres / Apellidos	Municipio	Departamento	Cargo
1	Leyla Gabriela Vásquez Enamorado	Las Vegas	Santa Bárbara	Jefe de Recursos Humanos
2	Melva Marina Guillen Espinoza	Gualaco	Olancho	Coordinadora OMM
3	María Carlota Rodríguez Andrade	El Progreso	Yoro	Regidora
4	Ana María Arita Aguilar	Chinacla	La Paz	Regidora
5	María Teresa Martínez Ponce	Morolica	La Paz	Regidora
6	Sonia Elizabeth Estrada	El Paraíso	El Paraíso	Regidora
7	Maura Ramona Díaz	El Paraíso	El Paraíso	Regidora
8	Wendy Bordas Green	Villeda Morales	Gracias a Dios	Vice Alcaldesa
9	Edna Aurora García	Nacaome	Valle	Vice Alcaldesa
10	Judith Sandoval A.	Brus Laguna	Gracias a Dios	Regidora
11	Miriam Haydee Cárcamo Izaguirre	El Paraíso	El Paraíso	Alcaldesa
12	Edali Doris Suazo Soriano	San José	Choluteca	Regidora
13	Elizabeth Rodríguez A.	Vallecillo	Francisco Morazán	Coordinadora OMM
14	Gladys Oneyda Castellanos Erazo	Taulabé	Comayagua	Regidora
15	Blanca Anael Ramírez	Santa Fe	Colón	Coordinadora OMM
16	Eleticia Franco	La Entrada	Copán	Regidora
17	Amelia Maritza Cárcamo	Esparta	Atlántida	Regidora
18	Carminda Rodríguez	Teupasenti	El Paraíso	Regidora
19	Vilma Suyapa Urbina	Mangulile	Olancho	Regidora
20	Daisy Otilia Gradiz Córdova	Danlí	El Paraíso	Vice Alcaldesa

No.	Nombres / Apellidos	Municipio	Departamento	Cargo
21	Suyapa Lorena Vallecillo	San Francisco	Atlántida	Vice Alcaldesa
22	Lixi Espinal	Morolica	La Paz	Regidora
23	Iris Geraldina Pereira Pineda	Las Vegas	Santa Bárbara	Secretaria Unidad Técnica Municipal
24	Maura Leticia Rodas Turcios	Guacamaya	Francisco Morazán	Regidora
25	Nubia Suyapa Gálvez Rodríguez	Teupasenti	El Paraíso	Regidora
26	Sonia E. Romero	Jutiapa	Atlántida	Vice Alcaldesa
27	Perla Elizabeth Hernández Figueroa	San Pedro Sula	Cortés	Regidora
28	Nicanor Soriano	Veracruz	Copán	Regidora
29	Lucia Hernández	Veracruz	Copán	Regidora
30	Nolvia Machado C.	El Rosario	Comayagua	Regidora
31	Ana Isabel Ramírez	San Francisco	Atlántida	Secretaria de UMA y OMM
32	Rosa Carmina Cortes Laínez	Yuscarán	El Paraíso	Coordinadora OMM
33	Erlinda Suyapa Aguilar Argueta	Taulabé	Comayagua	Regidora
34	Reina Alicia Urbina Turcios	Sonaguera	Colón	Secretaria Municipal
35	Marta Josefina Mejía Alvarado	Ilama	Santa Bárbara	Coordinadora OMM
36	Sandra Judith Juárez	Mangulile	Olancho	Vice Alcaldesa
37	Lilian A. Jiménez M.	Lamaní	Comayagua	Regidora
38	Lesly Elizabeth Sierra M.	San Pedro de Tulule	La Paz	Coordinadora OMM
39	María Paula Nolasco C	San Pedro de Tulule	La Paz	Regidora
40	Mirna Dalila Castellanos Martínez	Jutiapa	Atlántida	-
41	Marina Chicas Santos	Santiago Puringla	La Paz	Regidora
42	Waleska García	La Ceiba	Atlántida	Asistente de Regidores
43	Wendy Zurama Vallecillo Turcios	Santiago Puringla	La Paz	Vice Alcaldesa
44	Zaida Jeannette Velázquez	Tela	Atlántida	Regidora

No.	Nombres / Apellidos	Municipio	Departamento	Cargo
45	Pilar Escribano Iñiguez	Jutiapa	Atlántida	Red de Mujeres
46	Norma García	Valle de Ángeles	Francisco Morazán	Secretaria
47	Marta Leticia Rodríguez Ponce	Villa de San Francisco	Francisco Morazán	Regidora
48	Sandra Beatriz Castellanos Tabora	Veracruz	Copán	Regidora
49	Jancy Dilena Reyes	El Paraíso	Copán	Regidora
50	Martina Flores Reyes	Nacaome	Valle	Vice Alcaldesa
51	Gladis Yolanda Chávez S	San Pedro de Tulule	La Paz	Regidora
52	Aleyda Maribel Cáceres Figueroa	Jano	Olancho	Regidora
53	María Famelicia Rivera	El Progreso	Yoro	Regidora
54	Ermidia Marciana López E	Santa Fe	Colón	Regidora
55	Luz Lesania Mejía Martínez	Marcala	La Paz	Regidora
56	María Belia Guerrero	Las Vegas	Santa Bárbara	Coordinadora OMM
57	Greysy Argentina Suazo	Lejamaní	Comayagua	Regidora
58	Olga Marina Pineda Hernández	Comayagua	Comayagua	Regidora
59	Ceferina Barjin Rodríguez	Teupasenti	El Paraíso	Regidora
60	Marleny Nohemí López Ayala	Santa Fe	Colón	Vice Alcaldesa
61	Verónica Euceda Maldonado	La Villa de San Antonio	Comayagua	Regidora
62	Norma Esperanza Ríos Medina	Comayagua	Comayagua	Regidora
63	Jessica Lorena Carrasco	-	-	Secretaria
64	Delmy Zulema Licona Oseguera	Nueva Arcadia	Copán	Regidora
65	Cecil Díaz	Jutiapa	Atlántida	Red de Mujeres
66	Mirián Yolanda Pineda	Marcala	La Paz	Vice Alcaldesa
67	Glenda Susana Méndez Flores	Orica	Francisco Morazán	Regidora
68	Georgina Posadas Ávila	Orica	Francisco Morazán	Regidora

No.	Nombres / Apellidos	Municipio	Departamento	Cargo
69	Sonia Yamileth Raudales Carrillo	Orica	Francisco Morazán	Regidora
70	Juana Celestina Arzú	Jutiapa	Atlántida	Red de Mujeres
71	Martha Alejandrina Ardón Rodríguez	Yuscarán	El Paraíso	Vice Alcaldesa
72	Lesly Blasina Romero	Mangulile	Olancho	Regidora
73	María Antonia Hernández Zúñiga	Ilama	Santa Bárbara	Vice Alcaldesa
74	María Esperanza Alvarado Hernández	Veracruz	Copán	Vice Alcaldesa
75	Lidia Rueda	-	-	Comisión de transparencia
76	Karen Sofía Sabillón Del Cid	Trinidad	Santa Bárbara	Vice Alcaldesa
77	María Elena Pineda Quiroz	Santa Bárbara	Santa Bárbara	-
78	Lilian Melisa Aguilar Zelaya	Trinidad	Santa Bárbara	-
79	Dilcia Margot García	Trinidad	Santa Bárbara	-
80	Yolanda Villeda	Trinidad	Santa Bárbara	Mujeres Organizadas del Partido Liberal
81	Araceli Josefina Rosales	Santa Bárbara	Santa Bárbara	Coordinadora OMM
82	Ana Julia Velázquez Zavala	Tegucigalpa	Francisco Morazán	REDENA
83	Marcia Beatriz Martínez Pavón	Tegucigalpa	Francisco Morazán	REDENA
84	Selma Estrada	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Ex Ministra INAM
85	María de los Ángeles Alvarenga	Santa Bárbara	Santa Bárbara	Regidora
86	Concepción Martínez	San José de la Vega	Francisco Morazán	Patronato
87	Fanny Johana Isidro López	Colonia Nueva Suyapa	Francisco Morazán	Patronato
88	Dania Ivan Elvir	Colonia Nueva Suyapa	Francisco Morazán	Patronato
89	María Isabel Mancía E	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Regidora
90	Jesús Laínez Alemán	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Regidora
91	Socorro Torres	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Partido Liberal
92	Nohemy Ramírez	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Mujeres Organizadas del Partido Liberal

No.	Nombres / Apellidos	Municipio	Departamento	Cargo
93	Karen Patricia Salinas	Colonia Nueva Suyapa	Francisco Morazán	Patronato
94	Veracruz Andino Rodríguez	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Mujeres Organizadas del Partido Liberal
95	Teresa Luz Rivera	-	-	-
96	Elia Celina Machigua Raudales	Tegucigalpa	Francisco Morazán	REDENA
97	Iris esperanza Rosa	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Regidora
98	Reina Lizeth Nieto	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Mujeres Organizadas del Partido Liberal
99	Telma Iris López	Tegucigalpa	Francisco Morazán	-
100	Eusebia Sarmiento Sagastume	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Presidenta de Maestros Jubilados
101	Sonia Maradiaga Jiménez	-	.	Diputada Suplente
102	Carmen María Rodríguez Estrada	Tegucigalpa	Francisco Morazán	REDENA
103	Eva Ruth Banegas García	-	-	Mujeres políticas región Centro
104	Telma Arias Mancía	-	-	-
105	Yadira Bendaña Flores	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Diputada
106	Aracely Licona Peña	Tegucigalpa	Atlántida	Diputada
107	Lourdes Galeano	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Mujeres Organizadas Partido UD
108	Grecia Lizzeth Moreno	San Pedro Sula	Cortés	Mujeres PINU
109	Concepción Martínez	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Ex Diputada PDCH
110	Rosa Maribel García	Santa Bárbara	Santa Bárbara	Coordinadora ANAMMH
111	Guadalupe Sánchez	El Progreso	Yoro	Integrante ANAMMH
112	Marisa Borjes	Brus Laguna	Gracias a Dios	Alcaldesa
113	Tulio Mariano García	Trujillo	Colón	Asistente Diputada
114	Amable de Jesús Hernández	San José de Colinas	Santa Bárbara	Alcalde
115	Armando García	Ojojona	Francisco Morazán	Alcalde
116	Miguel Antonio Fajardo	La Esperanza	Intibucá	Alcalde

No.	Nombres / Apellidos	Municipio	Departamento	Cargo
117	Georgina Maribel Sierra	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Comité Central Ejecutivo Partido Liberal
118	Ena Ligia Madrid	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Diputada PARLACEN
119	Israel Lagos	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Diputada PARLACEN
120	Eva Sánchez	La Esperanza	Intibucá	Red de Mujeres Las Hormigas
121	Gilda Rivera	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Centro de Derechos de Mujeres
122	María Amalia Reyes	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Red de Mujeres Colonia Ramón Amaya Amador
123	María Virginia Díaz	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Centro de Estudios de la Mujer. CEM-H
124	Digna Rodríguez	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Congreso Nacional. PDCH
125	Rosibel Gómez	Tegucigalpa	Francisco Morazán	Coordinadora ONU Mujeres
126	Suanny Isabel Martínez	Olanchito	Yoro	Red de Mujeres Olanchito
127	Mayra Bermúdez	Potrerillos	Cortés	Oficina Municipal de la Mujer
128	Margarita Navarro	San Pedro Sula	Cortés	Foro de Mujeres por la vida
129	Vilma Azucena Perdomo	San José de Colinas	Santa Bárbara	Vice-alcaldesa
130	Elsy Amanda Jiménez	Naranjito	Santa Bárbara	Alcaldesa
131	Margie Isabel González	Yorito	Yoro	Alcaldesa
132	Gilda Padilla	El Rosario	Comayagua	Alcaldesa
133	Blanca Ramírez	Santa Fe	Colón	Oficina Municipal de la Mujer

SIGLAS

ANAMMH	Asociación nacional de Mujeres Municipalistas de Honduras
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
CDM	Centro de Derechos de la Mujer
CEM-H	Centro de Estudios de la Mujer - Honduras
COPINH	Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras
FNRP	Frente Nacional de Resistencia Popular
INAM	Instituto Nacional de la Mujer
LEOP	Ley Electoral de las Organizaciones Políticas
MER	Mesa Receptoras Electorales
ONG´s	Organizaciones No Gubernamentales
PARLACEN	Parlamento Centro Americano
PDCH	Partido Demócrata Cristiano - Honduras
PINU	Partido Innovación y Unidad
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UD	Unificación Democrática

Esta publicación puede ser reproducida total o parcialmente, en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopiado o de otro tipo, siempre y cuando se cite la fuente.

Las ideas y opiniones expuestas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y no reflejan, necesariamente, la visión, ni la opinión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

PNUD
Honduras